



Bs. 7.00



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

viernes 9 de enero de 2026 Año: I07 No. 34.228 Edición de 28 páginas



Pág. A4



TSE

TSE fija plazos para sustituir candidaturas inhabilitadas y agenda encuentros por las subnacionales

Pág. B1

Bloqueos en Caracollo y Cruce Huanuni paralizan rutas a La Paz y el Sur del país



Perspectiva Minera 4

Reportan enfrentamientos en Huanuni tras ataque de “jucus” ayer por la noche

Movilización educativa insiste en la abrogación total del decreto polémico

Pág. A3

Helicóptero genera alarma en Lauca N; Gobierno aclara que fue un operativo antinarcóticos

Pág. B3

SUPLEMENTO POLICIAL

¡Ajusticiados!

Asesinan a dos chilenos y aprehenden a otro, vinculados al robo de motorizados en Bolivia. Se presume que los autores son pobladores de Qaqachaca, víctimas de la sustracción de sus vehículos

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Medio millar de jugadores buscan un lugar en el equipo de CDT Real Oruro

Las pruebas a nuevos futbolistas se realizarán hasta este sábado 10 de enero en el complejo Litoral

Diseñador denuncia uso ilegal de símbolos de “Somos Oruro”

LA PATRIA

El autor de la identidad gráfica de la alianza política “Somos Oruro” presentó una denuncia formal ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro por el presunto uso ilegal de su propiedad intelectual, señalando que los símbolos empleados en la campaña electoral fueron utilizados y modificados sin autorización expresa.

La denuncia fue interpuesta por el diseñador gráfico Víctor Manuel Aballay Ramos, quien se identifica como autor

y titular de los derechos patrimoniales y morales del manual de identidad visual, isotipo y logotipo que actualmente utiliza la alianza. Según el memorial presentado, no existe contrato de cesión de derechos ni licencia de uso que habilite legalmente a la organización política a registrar o emplear dichos elementos gráficos.

Aballay sostiene que el uso de su obra vulnera la Ley 1322 de Derechos de Autor, al haberse incurrido tanto en reproducción no autorizada como en modificación del diseño original, lo que, afirma, constituye

una obra derivada no autorizada. En respaldo, presentó el registro de la obra ante el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi), bajo el trámite DODA-O-600216-2025, con fecha 30 de diciembre de 2025, además de archivos originales y documentación técnica.

En su petitorio, el autor solicita que el Tribunal Electoral tenga por presentada la oposición al uso y validación de los símbolos de “Somos Oruro” hasta que se acredite su titularidad legal, y que se comunique a la alianza a regularizar su situación mediante

la adquisición formal de los derechos correspondientes, advirtiendo que la observación podría derivar en un vicio de nulidad del registro electoral.

El denunciante señaló que intentó previamente un acercamiento con los representantes de la alianza para una conciliación directa y el pago de honorarios profesionales, sin obtener respuesta. Indicó que el monto solicitado se basa en el tarifario publicitario vigente en Bolivia, estimando un valor de 4.300 dólares por el uso del logotipo y del manual institucional.

MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL Y NORMAS GRAFICAS

Autor: Víctor M. Aballay R.



Carátula del Manual de diseño registrado en el Senapi

/CEDIDA A LA PATRIA

CONTRAPARTE

En contraparte, el candidato a la Alcaldía de Oruro por la alianza Somos Oruro, Marcelo Cortés, rechazó las acusaciones y afirmó que la organización política fue constituida el 9 de diciembre de 2025 y que sus símbolos fueron registrados ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro, recibiendo la aceptación oficial el 20 de

diciembre del mismo año. Cortés sostuvo que la alianza, en su condición de persona de derecho público, se rige por normas del ámbito electoral y que el registro de derechos de autor invocado por el denunciante se habría realizado con posterioridad al reconocimiento otorgado por el órgano electoral, calificando el reclamo como infundado.

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) avanza en la instalación de luminarias LED en el Distrito 3, con un 20% de progreso y más de 11.000 unidades instaladas, como parte del proceso de modernización del alumbrado público.

El cambio tecnológico

Modernización del alumbrado público alcanza 20% de avance en el Distrito 3

apunta a mejorar la iluminación nocturna en calles y avenidas, incrementando la visibilidad para peatones y conductores, además de fortalecer la seguridad ciudadana en zonas con alta circulación vecinal.

De acuerdo con el jefe de la Unidad de Alumbrado Público del GAMO, Nelson Rodríguez, la sustitución de luminarias de sodio por equipos LED no solo mejora la calidad de la iluminación, sino que tam-

bien representa un ahorro energético significativo.

“El uso de tecnología LED ofrece mayor durabilidad, mejor rendimiento lumínico y un menor gasto energético, beneficiando directamente a los vecinos”,

explicó Rodríguez al referirse a los alcances del proyecto.

Los trabajos continuarán de forma escalonada en otros sectores del Distrito 3 y en diferentes zonas de la ciudad, en el marco del plan de modernización del sistema

ma de alumbrado público.

El proyecto del cambio de luminarias busca replazar experiencias exitosas a nivel mundial, donde la iluminación LED ha contribuido a reducir la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana. Oruro se convierte en la primera ciudad del país en contar con un alumbrado LED moderno en toda su extensión.

Sumajta Bolivia presenta videoclip “Mi Plegaria” en Oruro

LA PATRIA

En un homenaje al Carnaval de Oruro, declarado Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, el grupo Sumajta Bolivia presentó ayer su nuevo videoclip titulado “Mi Plegaria”. La producción celebra además el 109 aniversario del Conjunto Folklórico Tobias Zona Sud y busca fortalecer la presencia del folklore orureño a través de la música y la imagen.

La presentación oficial se realizó en Despacho de la Gobernación de Oruro y estuvo a cargo del grupo Sumajta bajo la dirección de Iván Layme, junto con el secretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Fernando Lupa Pérez quien, en representación del gobernador Johnny Vedia Rodríguez, la autoridad destacó que la obra es un aporte significativo a la difusión del patrimonio cultural y la promoción del Carnaval de Oruro”, señaló Lupa Pérez.

El presidente del Conjunto Folklórico Tobias Zona Sud, Aldo Gutiérrez, expresó su entusiasmo por participar en el proyecto y resaltó la importancia de este tipo de iniciativas para mantener vivas las tradiciones. Por su parte, Iván Layme, representante del

grupo Sumajta Bolivia, indicó que “Mi Plegaria” busca transmitir respeto y veneración a la Mamita Candila, incorporando elementos musicales y coreográficos característicos de los Tobias.

El videoclip, dirigido por Milivoy Ignacio F. y filmado en diversas ubicaciones de la ciudad de Oruro, contó con la participación estelar del Conjunto Folklórico Tobias Zona Sud. La autoría de la pieza corresponde a Alejandro Arias Maya, quien



El grupo y su aporte a las canciones del Carnaval de Oruro /CÁPTURA

buscó combinar la riqueza musical del folklore con imágenes que destacan los escenarios urbanos y culturales del departamento.

La producción de “Mi Plegaria” se suma a los esfuerzos por preservar y difundir las manifesta-

taciones culturales del Carnaval de Oruro, promoviendo la identidad local y ofreciendo a la ciudadanía y a visitantes una nueva forma de disfrutar la música tradicional y los ritmos ancestrales de la región.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR
L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	COMPRA VENTA
19,25	0,88	1,38	5,47	33.625,00	61.911,73	12,25	69,36	4.450,96	6,86 6,86
									VALOR REFERENCIAL 8,35 8,53

Movilización educativa insiste en la abrogación total del decreto polémico

LA PATRIA

El Magisterio Urbano de Oruro realizó una movilización de protesta contra el Decreto Supremo 5503, que consideran perjudicial para sus derechos laborales y la educación en Bolivia.

La marcha culminó en la plaza 10 de Febrero, donde la secretaria ejecutiva de la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana, Milena Colque, expuso los motivos de la manifestación.

Colque aseguró que los sindicatos surgieron como una necesidad de organización para proteger los derechos de los trabajadores y alertó que la implementación del decreto busca "descabezar a los sindicatos" y limitar la



Maestros Urbanos rechazan el Decreto Supremo 5503

/LA PATRIA

capacidad de movilización del sector, lo que abriría el camino a la privatización de la educación.

La dirigente explicó que el aporte de los maestros a la Central Obrera Boliviana (COB) es de 5 bolivianos anuales por docente, voluntario y descontado desde planilla.

Estos recursos se utilizan principalmente para sostener las movi-

lizaciones y actividades del sindicato, incluyendo alimentación y logística durante las marchas.

Actualmente, el Magisterio Urbano de Oruro cuenta con 7.062 afiliados, cifra que ha ido en aumento en los últimos años. Durante el mitin, otro docente denunció que el Decreto Supremo 5503 contiene artículos que atentan contra los recursos del país, per-

mitiendo que empresas transnacionales operen sin pasar por los procesos legislativos establecidos y autorizando al Banco Central a endeudarse sin aprobación de la Asamblea Legislativa.

El maestro explicó que estas disposiciones "se colocan por encima de la Constitución y de las leyes nacionales, poniendo en riesgo los recursos naturales y el control estatal sobre inversiones estratégicas".

El Magisterio Urbano exige la abrogación total del decreto y propone que se emita un nuevo decreto específico sobre subvenciones y bonos, dejando los artículos del 5503 a consideración de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Fedemype cuestiona artículo del DS 5503 sobre importación libre de textiles, madera y calzados

LA PATRIA

La Federación de la Micro y Pequeña Empresa (Fedemype) marchó contra el Decreto Supremo 5503 y pidió su revisión minuciosa; cuestionó principalmente el artículo 47 de la norma, al considerar que la libre importación de textiles, madera y calzados perjudica de manera directa a los productores nacionales y pone en riesgo miles de fuentes laborales.

La representante de Fedemype, Verónica Ayala, señaló que el sector está gestionando la derogación de la norma debido a su impacto negativo en los micro y pequeños empresarios.

"Como federación de microempresarios estamos pidiendo la derogación de este decreto



La Fedemype Oruro asegura que DS 5503 aumenta la competencia desleal

/LA PATRIA

porque vemos que nos perjudica como institución y como parte de la población boliviana", afirmó.

Ayala explicó que, si bien existen varios artículos observados, el más preocupa es el artículo 47.

"El que nos perjudica a nosotros es el artículo 47, donde dice la libre importación de textiles, madera y zapatos", manifestó, advirtiendo que Bolivia cuenta con numerosos producto-

res nacionales que se verán seriamente afectados por esta disposición.

Asimismo, recordó que el Decreto Supremo 5503 deja sin efecto el Decreto 2552 de la gestión 2016, que exigía permisos y certificaciones para la importación de estos productos.

"Con ese decreto se había establecido un permiso y una certificación para que puedan ingresar estos productos, pero ahora este

nuevo decreto lo está derrugando", explicó.

La dirigente alertó también sobre la pérdida de empleos en el sector. Indicó que en la pasada gestión el rubro contaba con alrededor de 5.000 trabajadores, cifra que ya fue disminuyendo por la situación económica del país.

"Se tiene que trabajar en el Senado, artículo por artículo, qué conviene y qué no conviene, y también las organizaciones tienen que estar de acuerdo.

La libre importación nos perjudica a nosotros, a los micro y pequeños, porque nos van a matar. Un producto nacional no va a tener oportunidad frente a productos del exterior a menor precio, y esta es nuestra única fuente, es el sostén económico de muchas familias", concluyó.

Cumbre Departamental busca impulsar desarrollo en Oruro

LA PATRIA

de Oruro y el Comité Cívico, con miras a promover un debate sobre el futuro del departamento.

Según Gonzales, otro de los ejes fundamentales del encuentro será la mejora de la calidad de vida a través del análisis y formulación de propuestas en áreas clave como educación y salud.

Se busca una participación ciudadana amplia, convocando a organizaciones, instituciones y sectores representativos del departamento. Esto permitirá elaborar estrategias y políticas que respondan a las necesidades reales de la región.

Como resultado del encuentro, se espera la elaboración de una planificación estratégica orientada al fortalecimiento del desarrollo del municipio y del departamento.

La organización prevé invitar a profesionales orureños para liderar las exposiciones temáticas. Se conformarán mesas de trabajo con distintas instituciones y actores sociales para construir propuestas consensuadas.

La cumbre tiene como objetivo central impulsar el crecimiento económico regional, fomentar la inversión pública y privada, así como promover la generación de empleo en el municipio y el departamento.

Bloqueos en Caracollo y Cruce Huanuni paralizan rutas a La Paz y el Sur del país

LA PATRIA

Los bloqueos instalados en los sectores de Caracollo y el Cruce Huanuni dejaron sin transitabilidad las principales rutas de conexión del departamento de Oruro con La Paz y el Sur del país, provocando la suspensión de salidas de buses desde la Estación de Autobuses Oruro.



Los caminos se bloquean con piedras y llantas /EMISORA SIND. 16 DE MARZO

En el sector de Caracollo, organizaciones sociales y el Magisterio Rural iniciaron el bloqueo en la doble vía Oruro-La Paz, en rechazo al Decreto Supremo 5503. La medida de presión se intensificó al promediar el mediodía del jueves, generando perjuicios al transporte interdepartamental y a cientos de viajeros.

Ante este panorama, la Estación de Autobuses Oruro informó mediante un comunicado que las salidas hacia Uyuni se mantienen habilitadas únicamente por rutas alternas, al igual que los viajes con destino a Chile, mientras que el resto de los destinos permanece suspendido hasta nuevo aviso.

La protesta en Caracollo fue impulsada por la Federación Departamental de Maestros de Educa-



Bloqueo de carreteras en rutas estratégicas de Oruro /EMISORA SIND. 16 DE MARZO

ción Rural de Oruro, que determinó en asamblea general sumarse a las movilizaciones nacionales, en cumplimiento de las resoluciones orgánicas de la Central Obrera Departamental (COD) y la Central Obrera Boliviana (COB). Entre las principales observaciones

que alegraron al Decreto Supremo 5503, el sector educativo cuestiona el artículo 109, referido al congelamiento del incremento salarial para los funcionarios públicos.

Si bien se conoce que el Gobierno y la COB instalaron mesas de diálogo, los movilizados señalaron

que se mantendrán en estado de emergencia y movilización mientras no se adopten determinaciones concretas. La jornada de este jueves fue considerada crítica por la afectación directa al transporte y a la población que se desplaza entre Oruro, La Paz y el Sur del país.

EMAO analiza reajuste de tarifas por alza de costos operativos

LA PATRIA

La Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) ingresó a una etapa de análisis técnico, operativo y financiero para definir un posible reajuste en las tarifas del servicio de aseo urbano y recojo de basura domiciliaria, debido al incremento de sus costos de operación,



EMAO continúa brindando el servicio habitual en los sectores que le corresponden /EMAO

principalmente por los nuevos precios del diésel y el aumento del salario mínimo nacional.

El gerente de EMAO, Andrés Aruquipa, informó que se realiza una valoración integral que permitirá equilibrar la situación económica de la empresa municipal.

"Estamos realizando los ajustes correspondien-

tes para poder equilibrar el gasto económico y operativo que nos ha afectado en gran manera", señaló, precisando que este trabajo concluirá hasta fin de mes, cuando se darán a conocer los anuncios oficiales a la población.

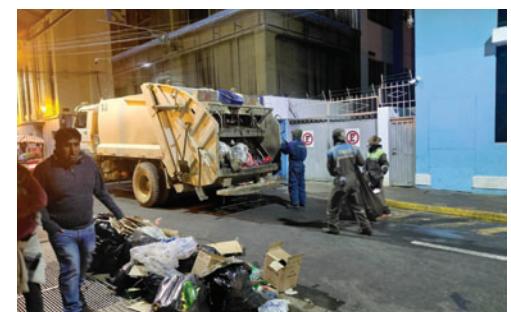
Uno de los factores de mayor impacto es el incremento en el costo del diésel. Aruquipa explicó que "en primera instancia, en el tema del diésel, se han triplicado los gastos de operación", lo que afecta directamente al funcionamiento del parque automotor. Detalló que anteriormente el gasto quincenal era de 35 mil bolivianos, pero que en la última quincena de diciembre llegó a 90 mil bolivianos.

A ello se suma el incremento del salario mínimo

nacional, que impacta de forma directa en la planilla salarial, considerando que cerca del 80% de los trabajadores percibe el haber básico. "El grueso del personal gana el mínimo nacional, lo que significa que el incremento va a llegar al 80% de los trabajadores", afirmó Aruquipa, añadiendo que este ajuste no solo implica un aumento en sueldos, sino también en aportes a la Caja Petrolera, AFP y otras obligaciones patronales. La planilla mensual pasó de 800 mil bolivianos a aproximadamente 1,2 millones de bolivianos.

Ante este panorama, el gerente no descartó un reajuste en las tarifas que pagan los vecinos por el servicio de limpieza.

"Es lo más probable.



Se notificó el incremento de costos operativos en EMAO /EMAO

Vamos a hacer la propuesta de incremento, que es lo único que nos queda para poder tener un equilibrio", indicó, advirtiendo que "en caso de que sea rechazado, vamos a optar por el recorte del servicio", sostuvo.

Asimismo, explicó que el Plan Operativo Anual (POA) deberá ser modificado, ya que fue elaborado en septiembre con una proyección mínima de incremento del 5%.

"Los POA se presentan en septiembre y ahora tienen que sufrir un ajuste", concluyó Aruquipa.

manifestó, señalando que se realizan consultas ante instancias nacionales para autorizar el reajuste en partidas presupuestarias de sueldos, salarios e insu-

mos como el diésel.

Mientras se concluye

esta valoración, EMAO

continúa brindando el ser-

vo habitual en los secto-

res que le corresponden.

"Estamos prestando el servicio de manera nor-

mal, mientras culminamos este análisis para tener

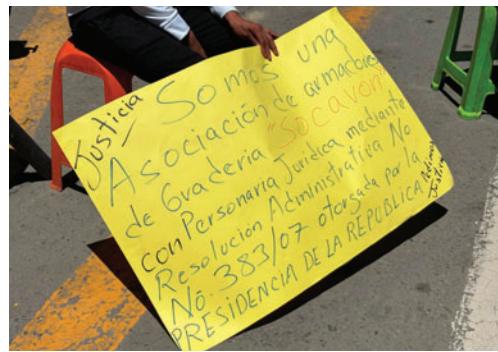
equilibrada la situación

económica de la empresa", concluyó Aruquipa.

Rechazan licitación de graderías en la Avenida Cívica y vecinos advierten desplazamiento

LA PATRIA

Vecinos y personas que tradicionalmente trabajan en el armado y administración de las graderías de cemento de la Avenida Cívica se movilizaron en rechazo al actual proceso de licitación para el Carnaval de Oruro 2026, denunciando costos elevados, falta de diálogo y el riesgo de ser desplazados por operadores externos.



La Asociación de armadores de graderías rechazaron el proceso de licitación para el Carnaval 2026 / LA PATRIA

Los movilizados cuestionan que, si bien el proceso fue adjudicado, la licitación se realizó a los montos más altos, lo que, según afirman, rompe con la lógica histórica del acceso vecinal a estos espacios y convierte la actividad en un negocio excluyente.

De acuerdo con los vecinos, el adjudicatario de la licitación no quiere reunirse con los trabajadores del sector ni venderles los espacios de graderías,

impidiéndoles continuar con la reventa de asientos, actividad de la cual dependen económicamente varias familias cada gestión del Carnaval.

"Somos familias que durante años, incluso por generaciones, hemos trabajado en este sector. Ahora se nos cierra el acceso sin posibilidad de diálogo", señalaron los manifestantes, quienes aseguraron haber presentado cartas y documentación ante la Alcaldía sin obtener una respuesta efectiva.

Uno de los principales reclamos es el incremento progresivo del costo de licitación, que, según los vecinos, pasó en pocos años de montos cercanos a 40 mil o 50 mil bolivianos a 425 mil bolivianos para el Carnaval 2026, una cifra que se aproxima al medio millón.

Los movilizados advierten que este aumento se traslada directamente al público, con precios de

asientos que llegan a 600 y hasta 800 bolivianos, lo que consideran incompatible con el carácter popular y tradicional del Carnaval de Oruro, especialmente en un sector frecuentado por vecinos del barrio y personas adultas mayores.

Ante esta situación, los vecinos exigen que las graderías de cemento sean vendidas directamente a los vecinos del sector, como se realizaba en gestiones anteriores, y no mediante licitación.

Sostienen que este mecanismo permitía mantener precios más accesibles, garantizar el trabajo local y preservar la tradición vecinal en la Avenida Cívica.

Asimismo, advirtieron que, de mantenerse el actual esquema, personas provenientes de Cochabamba y La Paz podrían ocupar estos espacios, desplazando a trabajadores orureños con trayectoria en la festividad.



Vecinos rechazan licitación de graderías a operadores externos / LA PATRIA

Desde el municipio, el secretario general del Gobierno Municipal, Julio Cepeda, señaló que el proceso se rige por el reglamento de organización del Carnaval, establecido en la normativa 400, y anunció la convocatoria a una reunión con las unidades de Economía y Hacienda, además de los vecinos afectados y los medios de comunicación.

Cepeda afirmó que el Gobierno Municipal no promueve la intermediación ni la mercantilización de los asientos y que se deben establecer mecanismos de control para evitar la especulación, tomando en cuenta que los movilizados reiteraron su pedido de diálogo directo, respeto a la trayectoria laboral local y la adopción de medidas que garanticen tanto el derecho al trabajo como el acceso del público a precios razonables durante el Carnaval.

Justicia en Oruro destaca logros durante inauguración del Año Judicial 2026

LA PATRIA

El Tribunal Departamental de Justicia de Oruro (TDJO) inauguró el Año Judicial 2026 y presentó su Rendición Pública de Cuentas de la gestión 2025, en un acto realizado en el Salón Rojo del Órgano Judicial, con la participación de autoridades judiciales nacionales y departamentales.

Durante el evento, el presidente del TDJO, Ricardo Flores, informó que el distrito judicial de Oruro se consolidó como un referente nacional en celeridad procesal. Destacó que la Sala Civil Segunda logró cero mora procesal, mientras que las Salas Penales Primera y Tercera alcanzaron la liquidación total de su carga pendien-

te, cumpliendo los plazos establecidos desde el inicio de la gestión.

Flores resaltó las acciones ejecutadas en materia de gestión penitenciaria, orientadas a enfrentar el encarcelamiento carcelario y la situación jurídica de los internos.

Mediante el Plan Estratégico de Actualización, 33 personas privadas de libertad obtuvieron su libertad tras la resolución de sus procesos. Además, se realizó el traslado de más de 50 internos del penal de San Pedro al reclusorio de La Merced.

Se informó sobre el impulso a la creación de una nueva Cámara Geseill, en coordinación con el municipio, con el objetivo de proteger a víctimas

de violencia y evitar su revictimización durante los procesos judiciales. En infraestructura, se presentó el diseño de una nueva Casa de Justicia en la localidad de Curaguara de Carangas, proyecto que beneficiará a aproximadamente 20 mil habitantes.

Otro hito destacado fue la realización de la primera sesión de honor itinerante del Tribunal Supremo de Justicia en Oruro. Esto permitió un diagnóstico directo sobre las necesidades judiciales del departamento. En el área cultural, se inauguró el primer Museo Judicial de Bolivia, que alberga documentos históricos desde 1925.

El magistrado del Tri-

bunal Supremo de Justicia, Primo Martínez Fuentes, resaltó que tanto el Tribunal Supremo como el TDJO avanzan en la reducción de la mora procesal. En especial en el área civil, donde las causas sorteadas hasta octubre ya fueron atendidas antes del receso judicial.

Martínez explicó que se prioriza una mayor motivación y fundamentación en las resoluciones para fortalecer la credibilidad del sistema judicial ante los litigantes.

Respecto al decreto de indulto, informó que ya se emitieron más de 400 certificaciones a nivel nacional y que se prevé una cifra similar en los próximos días. Reconoció dificultades en el trá-



Tribunal Departamental de Justicia inauguró el Año Judicial 2026 / GAMO

mite debido a solicitudes incompletas y planteó la necesidad de modificar la normativa para que los tribunales departamentales emitan directamente estas certificaciones.

El magistrado también advirtió sobre la alta carga procesal que enfrentan jueces y vocales. Señaló la necesidad de mayor presupuesto, creación de nuevos juzgados y vocalías, así como recuperación de derechos laborales para fortalecer la administración de justicia. Llamó a reforzar la ética judicial y reconoció avances importantes junto a denuncias que deben ser atendidas por instancias disciplinarias.

El acto concluyó con un llamado a consolidar los avances logrados en celeridad, transparencia y coordinación institucional para fortalecer la credibilidad del sistema judicial en Oruro y mejorar el acceso a la justicia para la población.

EDITORIAL**TARIQUÍA: ARRODILLADOS ANTE EL PODER, DE PIE ANTE LA HISTORIA**

Hay imágenes que desnudan más que cualquier discurso oficial. En Tariquía, hombres y mujeres se arrodillaron para pedir que no se destruya un área protegida. No estaban pidiendo privilegios ni favores: estaban defendiendo un derecho constitucional. No los escucharon. Y esa indiferencia dice mucho más que cualquier comunicado ministerial.

Mientras pobladores imploraban por la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía, un convoy de más de una docena de vehículos, escoltado por policías armados, avanzaba para facilitar el ingreso de una empresa petrolera. No era un operativo de protección ambiental, sino de protección de intereses extractivos. La escena resulta tan dolorosa como reveladora: el Estado ausente para informar y dialogar, pero presente para imponer.

El ministro de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente admitió no conocer la complejidad del conflicto. Esa confesión no atenua la responsabilidad del Gobierno; la agrava. Porque aunque un ministro diga no saber, el Estado sí actúa. Y actúa de una forma que contradice la Constitución Política del Estado, que prioriza la protección de áreas protegidas, la consulta previa, libre e informada y la participación de las comunidades en decisiones que afectan su territorio y su forma de vida.

No se trata sólo de Tariquía. Se trata de una forma de gobernar. La misma que se criticó —con razón— al anterior gobierno: avanzar por decreto, minimizar la consulta, reducir los tiempos de información y cerrar el debate democrático. El Decreto Supremo 5503 es parte de ese problema. Al esquivar el control legislativo en temas sensibles como la exploración hidrocarburífera, acorta los plazos de evaluación ambiental y limita la capacidad de

la ciudadanía y de las comunidades para oponerse informadamente. Se normaliza así la aprobación acelerada de proyectos potencialmente dañinos y se habla, además, de contratos prácticamente intocables por 15 años.

A esto se suma un hecho alarmante: la criminalización de quienes defienden el medio ambiente. Al menos 17 comunarios y defensores ambientales enfrentan procesos penales por oponerse al ingreso de maquinaria. "Asociación delictuosa" y "atentado contra la libertad de trabajo" son las figuras utilizadas. El Defensor del Pueblo ha advertido con claridad: defender derechos humanos y ambientales no es un delito. Bolivia, además, es parte del Acuerdo de Escazú, que obliga al Estado a garantizar acceso a la información, participación pública y protección a los defensores ambientales. Nada de eso se está cumpliendo en Tariquía.

Petrobras afirma contar con licencia ambiental y asegura que el pozo está fuera de la reserva. Pero cuando la información no llega a las comunidades, cuando el estudio de impacto ambiental no es socializado de forma adecuada y cuando la respuesta estatal es policial y penal, la legalidad se vuelve, como mínimo, sospechosa.

Hay, además, una memoria política que no se puede borrar. Rodrigo Paz, cuando fue alcalde de Tarija, prometió que Tariquía no se tocaría. Ese compromiso fue reiterado en campaña. Hoy, esas palabras resuenan con fuerza frente a los hechos.

Tariquía no es un obstáculo para el desarrollo; es una prueba ética para el poder. La historia recordará quiénes se arrodillaron para defender la vida y quiénes, desde el escritorio o el decreto, decidieron no escuchar.

LA PATRIA**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

**Genocidio cultural**

POR: RAÚL PINO-ICHAZO TERRAZAS (*)

Modernamente se acuña la expresión genocidio cultural para designar e identificar a los que, sin eufemismos, roban el patrimonio cultural de una colectividad originaria, de un pueblo o de una nación. Genocidio cultural es la apropiación ilícita y clandestina de los bienes intangibles, muebles e inmuebles del seno y cautela de sus legítimos e inderogables legatarios, que es definitivamente un pueblo en su totalidad bajo la denominación de Nación, Estado o Repùblica.

El genocidio cultural es la expresión irrepetible del pensamiento de los pueblos que nos antecedieron, y su tránsito no fue anodino pues nos legaron su pensamiento expresado en arte. El genocidio cultural es la desaparición de la memoria colectiva de los pueblos.

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes culturales como expresiones de un pueblo con derechos propios y con independencia al título de adquisición. El fundamento de la protección jurídica privilegiada del patrimonio cultural, que es además inembargable, por su característica social y radica en el interés de toda una Nación, Estado o Republica en tutelar esos bienes culturales intangibles, muebles e inmuebles.

Así se estructura un patrimonio cultural compuesto por maneras de pensar, costumbres, usos, hábitos y los progresos culturales que, como escribíamos, constituye el legado de pasadas generaciones, es decir, es el trasunto del desarrollo del conocimiento conociendo mejor a las culturas que nos han encumbrado a nuestra actual situación cultural y destruirlo con el tráfico y compra-venta ilícitas, es interrumpir el conocimiento.

Hoy, es desgarrador el comercio clandestino de obras y expresiones culturales y, en una última evaluación mundial, se estima la cifra de cincuenta y un mil millones de dólares el monto de ese tráfico ilícito.

Han contribuido negativamente en esta explotación de nuestro patrimonio cultural los procesos coloniales que fueron nefastos para la preservación de la cultura de los países conquistados. Hoy también irrumpen otro problema similar el dinero ilícito que es blanqueo en este saqueo de maravillas de la creación intelectiva de mujeres y hombres que nos precedieron.

En nuestro país se existió y existe la tendencia ilícita de apropiarse y comercializar estos irremplazables valores que decantan en colecciones privadas y hasta impúdicamente en galerías públicas del exterior. Las personas que condujeron los ministerios de Cultura y Oficinas de Cultura y diferentes denominaciones encargadas de la preservación y registro del patrimonio intangible y material de innumerables valores son altamente sospechosas de la comisión de este delito, que se mantiene impune, precisamente por la ausencia de un registro estricto y legitimado notarialmente de todos los bienes culturales de Bolivia sin excepción, que no es poco.

Varios gobiernos del pasado, cándidos, ingenuos y quizás coludidos, confiaron la preservación de los lugares culturales emblemáticos y su contenido a personas que se auto titulaban expertos en cultura; aparentemente honestas, empero, estructuraron diligentemente su propia galería o museo personal.

(*) ES ABOGADO, POSGRADOS EN INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR, FILOSOFÍA Y CIENCIA POLÍTICA MAESTRÍA CIDES-UMSA, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, ALTA GERENCIA PARA ABOGADOS UCB-HARVARD, DERECHO AERONÁUTICO, DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, DOCTOR HONORIS CAUSA EN HUMANIDADES, PROFESOR DE PREGRADO Y POSGRADO

La Paz registra 60 casos de influenza H3N2, la mayoría en niños

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de La Paz informó que se registraron 60 casos confirmados de influenza H3N2 en el departamento durante la semana epidemiológica 53, de los cuales 52 corresponden a niños y ocho a adultos mayores.

Según el reporte proporcionado por la jefa de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Sedes, Jhoselyn Carol Mamani, los casos están distribuidos en igual número entre hombres y mujeres, es decir, hay 30 mujeres y 30



El Sedes de La Paz reportó 60 casos de H3N2 en lo que va del año /REFERENCIAL

varones afectados; y la mayoría de los enfermos residen en la ciudad de La Paz.

Mamani señaló que

todos los pacientes se encuentran en proceso de recuperación y no se registran internamientos

hasta la fecha. Respecto a la variante K, agregó que los dos casos reportados anteriormente se

mantienen sin cambios y no se registraron nuevos contagios, según indicó Ahora el Pueblo.

La influenza H3N2 es una infección respiratoria

altamente contagiosa que provoca fiebre superior a 38 grados, tos, dolor de garganta y dolores musculares. Los grupos de mayor riesgo incluyen niños, adultos mayores, embarazadas y personas con enfermedades crónicas.

Mamani recomendó a la población reforzar las medidas de bioseguridad, como el uso de barbijo en espacios con aglomeración, el lavado frecuente de manos con agua y jabón, la aplicación de alcohol en gel o líquido y acudir a un centro de salud ante la aparición de síntomas. Estas indicaciones cobran relevancia con el inicio próximo de la gestión educativa en el departamento.

Los Trovadorcitos: jóvenes altruistas que entregan canastones a abuelitos pese a bloqueos

LA PATRIA

Un grupo de niños y adolescentes del colectivo Los Trovadorcitos desarrolla una campaña solidaria para entregar canastones a personas adultas mayores que venden en las calles, actividad que se lleva a cabo en El Alto y La Paz durante el mes de enero.

Los Trovadorcitos es un colectivo voluntario con más de seis años de trabajo social, liderado por Alexandra Najhavi Calle. Durante este mes, mantienen activa la recolección y entrega de canastones para abuelitos en situación de vulnerabilidad. Esta iniciativa está dirigida a adultos mayores que trabajan en mercados y vías públicas, y corresponde a la cuarta campaña que el grupo realiza específicamente para este sector.

La actividad ya ha incluido una primera en-



Los Trovadorcitos realizarán esta campaña durante todo el mes /CORTESÍA

trega de canastones en La Paz y se prevé continuar con nuevas distribuciones conforme sigan llegando donaciones. Los canastones incluyen víveres y artículos básicos como arroz, fideos, aceite, avena, quinua, lenteja, harina y trigo, además de ropa, zapatos y frazadas. Parte de estos productos fue adquirida con los ahorros personales de los integrantes del grupo.

Los integrantes del co-

lectivo destinaron dinero reunido durante sus recreos y gastos propios para la compra de alimentos, además de cubrir pasajes y refrigerios durante las jornadas de entrega. Actualmente, el grupo está conformado por Jhosney, Miley, Mishelle, Ocravio, Yaír, Said, Raysa, Roberth, Luz y Dilan; quienes tienen entre nueve y 16 años. Además, cuentan con el apoyo de algunos padres de familia.

Estas actividades están enfocadas también en el cuidado de animales en situación de calle, la protección del medioambiente, el apoyo a niños trabajadores y la promoción de los derechos de la mujer. Estas acciones se complementan con recitales poéticos, producción audiovisual y espacios de concientización social a través de transmisiones en redes sociales.

La campaña solidaria para los abuelitos se mantendrá activa durante todo el mes de enero. Las personas interesadas en apoyar pueden comunicarse directamente con el grupo para coordinar la entrega de donaciones, ya sea en especie o económicas. Según informó Calle, las donaciones son documentadas y difundidas públicamente en sus plataformas digitales como parte de un trabajo transparente.

VELADA Virgen del Socavón INVITACIÓN

El bloque Los Galanes tiene el agrado de invitar a toda la membresía del Conjunto Tradicional Folklórico Diablada Oruro, amistades y simpatizantes a la velada que se ofrecerá en devoción de nuestra patrona Virgen María Candelaria del Socavón, el día sábado 10 del presente año, a partir de las 20 hrs. en el domicilio de la avenida Brasil y Lira No. 311. Agradecemos de antemano su gentil asistencia.

Oruro, enero de 2026

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Las Unidades Educativas "Simón Bolívar y Palacios" y "Vicente Donoso Torrez" de la población de Antequera del Sistema Regular con dependencia privada, requiere personal administrativo, maestros/as de grado y especialidad para sus niveles inicial, primaria, secundaria (BTH), sistemas informáticos con conocimiento en robótica y música, especialidad cuerdas.

Los interesados depositar su hoja de vida documentada en la dirección Petot y Aldana N° 1829, a partir del día miércoles 07 al viernes 16 de enero de 2026. en horario de oficina.

CNI advierte pérdidas de hasta 50 millones de dólares diarios por bloqueos

LA PATRIA

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) denunció que los bloqueos de carreteras impulsados por la Central Obrera Boliviana (COB) contra el Decreto Supremo 5503 generan pérdidas aproximadas de 50 millones de dólares diarios en el aparato productivo nacional.

La advertencia fue realizada por el primer vicepresidente de la CNI y presidente de la Cámara Departamental de Industria de La Paz, José Eduardo Iriarte, al cierre del segundo día de la medida de presión.

Según explicó el dirigente en entrevista con Red Uno, la paralización del transporte y la interrupción de la cadena productiva afectan de manera directa a los sectores industriales, productivos y exportadores.

Precisó que solo el sector industrial registra pérdidas estimadas entre 15 y 20 millones de dólares por día debido a la suspensión de actividades y a la imposibilidad de trasladar insumos y productos terminados.

Iriarte señaló que los bloqueos obligan a detener turnos de producción, paralizar hornos industriales y gene-

ran daños irreversibles en materias primas e insumos.

Además, advirtió que la conflictividad recurrente afecta la imagen del país y lo vuelve poco confiable para el tránsito comercial regional, lo que provoca la pérdida de oportunidades logísticas frente a países vecinos.

El representante de la CNI indicó que los productos perecederos, como carne, pollo, leche y huevos, son los más perjudicados al permanecer varados durante varios días en los puntos de bloqueo.

Añadió que estas pérdidas repercuten no solo en productores y trabajadores, sino también en la población, debido al riesgo de desabastecimiento y al incremento de precios.

El rechazo a los bloqueos fue expresado también por otros sectores. Desde la Cámara Agropecuaria del Oriente se alertó sobre el daño a la imagen del país, mientras que la Cámara de Exportadores advirtió que estas medidas afectan la credibilidad internacional de Bolivia. El transporte pesado, por su parte, observó que no se aplicaron protestas similares en anteriores gestiones de gobierno.

LA PATRIA

La Central Obrera Boliviana (COB) rechazó la modificación parcial del Decreto Supremo 5503 y descartó un preacuerdo con el Gobierno nacional en un comunicado emitido la noche del jueves 8 de enero de 2026, en medio de bloqueos en distintos puntos del país. La COB exige la abrogación total de la normativa, mientras el Gobierno espera reinstalar el diálogo sobre este tema.

El comunicado de la COB señala que "la posición de la Central Obrera Boliviana es clara y firme: se exige la abrogación total del Decreto Supremo 5503". Además, aclara que "la postura expuesta por el Gobierno nacional, orientada únicamente a la derogación parcial



La COB mantiene medidas de presión /APG

de algunos artículos, no responde al mandato de las bases".

Esta postura se presenta en un contexto donde el Gobierno está a la espera de reinstalar el diálogo y tras haber anunciado que había "un ambiente de preacuerdo". La administración estatal también anunció la modificación de 35 artículos de la norma en el tema de forma, pero no de fondo.

Desde la COB enfatizan que "se aclara de manera contundente y categórica que no existe ningún preacuerdo entre el Gobierno nacional y la Central Obrera Boliviana. Cualquier versión en ese sentido es absolutamente falsa y constituye un intento de desinformar a la población".

Mientras tanto, persisten los bloqueos en distintos puntos del país convocados en los últimos días, los cuales se masificaron este jueves en contra del decreto. Este decreto contempla reformas que, según el Gobierno, apuntan a reducir el gasto público y sincerar la economía.

La entidad cobista manifestó que toda determinación será previamente consultada con las bases, ya que la movilización responde exclusivamente al mandato popular y orgánico. Finalmente, "la COB exhorta al Gobierno a no tergiversar ni manipular información respecto a la reunión sostenida en pasadas horas en la Casa Grande del Pueblo", concluye el comunicado.

Se espera una reactivación de la mesa de diálogo entre ambas partes para abordar las demandas planteadas por los trabajadores.

Más de 30 bloqueos afectan carreteras en todo el país

LA PATRIA

Este jueves, más de 30 puntos de bloqueo se registran en diferentes carreteras del país, según el último reporte del mapa de transitabilidad de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC). La protesta en rechazo al Decreto Supremo 5503 se fue intensificando con el paso de las horas y afecta varias rutas importantes en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz y Beni.

Según los datos de la ABC, el país comenzó la jornada con 22 bloqueos activos, pero al mediodía la cifra aumentó a 32, principalmente por la instalación de nuevos piquetes en Cochabamba y Oruro. La Paz es la región con más interrupciones en el tránsito, registrando 14 puntos de bloqueo, seguida de Oruro con seis, Potosí y Santa Cruz con cuatro cada uno, Cochabamba con tres y Beni con uno. A esto se suman bloqueos y



Varios departamentos están prácticamente aislados /APG

medidas de presión similares en varias avenidas de la ciudad de El Alto, complicando aún más la circulación en esa zona.

Mientras tanto, los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Pando no registran bloqueos dentro de sus territorios, aunque permanecen

prácticamente incomunicados debido a los cortes en las rutas que los conectan con otras regiones.

Estas movilizaciones se mantienen en espera de los resultados del diálogo entre el Gobierno nacional y la Central Obrera Boliviana (COB), que se prevé se retome durante la tarde de este jueves. Los manifestantes insisten en que continuarán con las medidas de presión hasta que se escuchen sus demandas, mientras que las autoridades buscan mantener la comunicación abierta para encontrar soluciones y evitar mayores complicaciones en el transporte y la actividad diaria de la población.

TSE fija plazos para sustituir candidaturas inhabilitadas y agenda encuentros por las subnacionales

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) estableció el periodo para la sustitución de candidaturas inhabilitadas y definió la realización de dos encuentros institucionales en el marco del proceso de elecciones subnacionales 2026.

De acuerdo con la información difundida al cierre del Taller Nacional de Coordinación de la Elección de Autoridades Políticas Departamentales Regionales y Municipales realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, las organizaciones políticas podrán sustituir a los candidatos inhabilitados entre el 12 de enero de 2026 y el 5 de febrero de 2026. Este plazo será incorporado de manera oficial en el calen-



El presidente del TSE al término de la sala plena ampliada /EL DEBER

dario electoral y tendrá cumplimiento obligatorio en todos los departamentos del país.

El presidente del TSE, Gustavo Ávila, explicó que las personas observadas no podrán subsanar las inhabilitaciones, por lo que las agrupaciones ciudadanas, alianzas y partidos políticos deberán proceder a la sustitución inmediata de las candidaturas afectadas. Según los datos presentados por el órgano electoral,

de un total aproximado de 34.000 postulaciones registradas para las elecciones subnacionales, cerca de 26.000 fueron inhabilitadas por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.

En el mismo documento aprobado durante el taller se definió la realización de un primer encuentro interinstitucional el 15 de enero de 2026, que reunirá al Tribunal Supremo Electoral con el

Órgano Judicial, el Tribunal Constitucional Plurinacional y el Ministerio Público. El objetivo de esta reunión será coordinar acciones para garantizar el normal desarrollo del proceso electoral.

Asimismo, se estableció un segundo encuentro para el 22 de enero de 2026, que consistirá en una reunión nacional entre el TSE y las organizaciones políticas participantes. En esa cita se prevé abordar temas relacionados con el padrón electoral, la desinformación pública y el respeto a los resultados de las elecciones subnacionales.

El órgano electoral señaló que estas medidas forman parte de la planificación destinada a asegurar la transparencia y la correcta ejecución del proceso electoral en todo el país.

TCP deja a ADN fuera de las subnacionales y activa cancelación de su personería

LA PATRIA

Ación Democrática Nacionalista (ADN) quedó fuera de las elecciones subnacionales luego de que la Comisión de Admisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) rechazara la acción de inconstitucionalidad concreta presentada por su jefe nacional Gabriel Eduardo Gutiérrez. La decisión habilita la continuidad del proceso de cancelación de la personería jurídica del partido político.

La determinación del TCP también dejó sin efecto una resolución previa del Tribunal Supremo Electoral (TSE) que había

dispuesto, como medida cautelar, suspender la emisión de la resolución final de cancelación de la personería jurídica de ADN, pese al rechazo inicial del recurso planteado por esa organización política.

Según informó en sus redes sociales la magistrada del TCP Amalia Laura Villca, mediante el Auto Constitucional 0782/2025 CA de 29 de diciembre de 2025, se anuló el punto resolutivo segundo de la Resolución TSE RSP JUR 0170/2025 de 7 de noviembre de 2025.

En consecuencia, la autoridad electoral debe continuar con el procedimiento de cancelación de

la personería jurídica de ADN, en cumplimiento del artículo 58 inciso b de la Ley de Organizaciones Políticas 1096.

La normativa establece la pérdida de personería jurídica para los partidos que no alcancen al menos el 3% de la votación válida en elecciones generales. ADN no logró ese porcentaje en los últimos comicios, lo que dio lugar al proceso administrativo impulsado por el Órgano Electoral.

El 1 de octubre de 2025, la dirigencia de ADN presentó un memorial ante el TCP argumentando que el artículo 58 de la Ley 1096 es incons-

titucional por considerar que vulnera el derecho a la participación política. En su recurso, el partido sostuvo además que enfrentó obstáculos administrativos y políticos que dificultaron su reestructuración interna y su participación en espacios como debates electorales.

Con el rechazo de la acción de inconstitucionalidad, el fallo del TCP ratifica la vigencia de la normativa electoral y deja a ADN sin la posibilidad de participar en las elecciones subnacionales, a la espera de la resolución final del TSE sobre la cancelación de su personería jurídica.

Renuncia candidata a la Gobernación de La Paz por presunto acoso político



Molina presentó su renuncia /CAPTURA AGENCIAS

LA PATRIA

agresiones, amedrentamiento hacia mi persona, amenazas, por no haber apoyado a sus candidatos que él (Fernández) tenía. Esto ya salió de las manos y es por esa razón que estamos haciendo esta renuncia y hemos presentado", dijo, según citaron ATB y Yrbol.

Afirmó que las agresiones incluían amenazas y acciones de intimidación que estaban dirigidas por órdenes "del capitán", aunque sin precisar de quién se trataba. "Siempre vienen con sus amenazas que son órdenes del capitán. No sé de qué capitán será, tal vez hay uno que tiene solamente intereses por estas subnacionales", agregó.

La renuncia fue formalizada ante las autoridades correspondientes y representa la salida de la única mujer en la competencia por la gobernación paceña en estas elecciones subnacionales.

"He empezado a sufrir acoso político,

Presidente del Senado defiende decreto económico ante propuestas de su derogación mediante ley



Ávila es presidente del Senado y antes fue funcionario de la Alcaldía tarijeña con Rodrigo Paz /EPBOL

LA PATRIA

El presidente del Senado, Diego Ávila, afirmó este jueves 8 de enero que la política económica es competencia del Ejecutivo y que la Asamblea no podría legislar al respecto.

Como ejemplo, mencionó el Decreto 21060, de 1985, el cual también fijó un modelo económico y no fue cambiado por ley. "Obviamente con la ley no se puede bajar un decreto. Es una competencia del nivel Ejecutivo en este caso", recalcó.

Ávila explicó que "si está enmarcado en lo que es la competencia del Poder Ejecutivo, que es el manejo de la política económica, una ley no puede derogar un decreto".

El Decreto 5503 ha generado polémica porque reorienta la política económica con medidas de apertura a las inversiones. Sus críticos lo rechazan porque consideran que "entrega" los recursos naturales.

El presidente del Senado recalcó que la política económica es competencia del Ejecutivo y que la Asamblea no podría legislar al respecto.

"Seré presidente y pondré orden", dice Lara y arremete contra Rodrigo Paz

LA PATRIA

El vicepresidente de Bolivia, Edmand Lara, manifestó en un video difundido en sus redes sociales su intención de postularse a la Presidencia del país y lanzó duras críticas contra el mandatario Rodrigo Paz, a quien calificó de "loco" por, según dijo, pretender gobernar a través de internet.

En su mensaje, Lara apeló a su fe religiosa y aseguró que llegará a la Presidencia. "Tengo mucha fe en Dios y sé que Él me dará la oportunidad de ser presidente de este país, le cueste a quien le cueste y le duela a quien le duela", afirmó, señalando además que confía en que "la vida, Dios y el pueblo" le permitirán asumir ese cargo para "poner orden en el país".

En ese contexto, el vicepresidente sostuvo que un eventual gobierno suyo



Vicepresidente Edmand Lara /ARCHIVO LOS TIEMPOS

sería estricto frente a la corrupción, el narcotráfico y los abusos de poder. "Tiene que haber mano dura con los corruptos, con los narcotraficantes y con quienes usan el uniforme y la ley para aprovecharse de la gente", declaró,

remarcando que sin una acción firme contra la corrupción "absolutamente nada va a cambiar".

Asimismo, Lara respondió a quienes lo tildan de "loco" y afirmó que esas calificaciones no tienen sustento. "No

sé bajo qué argumento me dicen loco; en realidad, los desubicados son otros", expresó, en una comparación directa con la actual administración.

El vicepresidente también cuestionó al presidente Rodrigo Paz, acusándolo de gobernar al margen de la Constitución Política del Estado. "Tanto criticaban a Evo Morales diciendo que le metía nomás, pero ahora Rodrigo Paz le mete nomás. Creo que ha batido todos los récords", señaló.

Finalmente, Lara denunció que el Ejecutivo estaría vulnerando la Constitución y dejando de lado a la Asamblea Legislativa. Según afirmó, el Gobierno no toma decisiones por decreto, aprueba créditos sin pasar por el Legislativo y autoriza la entrega de recursos naturales sin la debida autorización, sin mostrar voluntad de escuchar ni analizar si esas medidas son correctas.

Asambleísta del MAS postula a la Gobernación de Chuquisaca por alianza Libre

LA PATRIA

Ricardo Zárate, asambleísta departamental del Movimiento Al Socialismo (MAS), se inscribirá como candidato a la Gobernación de Chuquisaca con la alianza Libre para las elecciones subnacionales.

La candidatura del también exalcalde de Monteagudo fue anunciada en las últimas horas y será registrada ante el Órgano Electoral, luego de un acuerdo con la fuerza política liderada por el expre-



El asambleísta departamental Ricardo Zárate /RPP

sidente Jorge Tuto Quiroga y opositora al masismo.

Zárate fue elegido como asambleísta de-

de Monteagudo con el mismo partido durante el gobierno de Evo Morales, según datos publicados por Correo del Sur

Ahora, el asambleísta buscará alcanzar la Gobernación con la alianza Libre, que al cierre del plazo de registro de candidaturas inscribió a Jhony Barrientos. En tanto, para la Alcaldía de Sucre, esta tienda política postula a Pablo Arízaga, que antes fue candidato de APB-Súmate de Manfred Reyes Villa.

Helicóptero genera alarma en Lauca Ñ; Gobierno aclara que fue un operativo antinarcóticos

LA PATRIA

El sobrevuelo de un helicóptero registrado este jueves 8 de enero en el trópico de Cochabamba generó alerta y susceptibilidad entre pobladores de la región, situación que fue aclarada por el Gobierno, que informó que se trató de operativos antinarcóticos regulares a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn).

En redes sociales circulan videos que muestran el paso del helicóptero en la zona de Lauca Ñ. En uno de los registros audiovisuales se escucha a comunarios lanzar petardos ante la presencia de la aeronave. De acuerdo con reportes de la radio de las



El helicóptero que pasó por el Trópico de Cochabamba / ERLBOL

federaciones del trópico, el hecho provocó alerta y protesta entre los habitantes, quienes se mantienen en estado de vigilancia.

Ante estas reacciones, el Viceministerio de Sustancias Controladas emitió un pronunciamiento en el que explicó que el vuelo formó parte de tareas permanentes de vigilancia aérea, control territorial e inteligencia operativa que

se desarrollan en el trópico de Cochabamba. La autoridad señaló que estos operativos son planificados y autorizados, y se ejecutan de manera regular en el marco de la lucha contra el narcotráfico.

Según el comunicado de la dependencia, las acciones se concentran en zonas consideradas de riesgo, donde se identificó la existencia de fábricas de cocaína, laboratorios de cristalización de droga y otras actividades ilícitas, información que surge de trabajos técnicos y análisis especializados realizados por las instancias competentes.

El Viceministerio enfatizó que el operativo no estuvo dirigido contra la población ni contra persona alguna, y descartó que haya tenido fines políticos, intimidatorios o irregulares. Asimismo, remarcó que las labores de interdicción se realizan conforme a los planes establecidos por las autoridades responsables.

"La lucha contra el narcotráfico no se negocia, no se politiza y no se detiene", finaliza su pronunciamiento.

Cochabamba: Auditoría recomienda cierre inmediato del botadero K'ara K'ara

LA PATRIA

Una auditoría ambiental integral al botadero de K'ara K'ara concluyó que el sitio no cumple con las condiciones mínimas de seguridad ambiental ni sanitaria, recomendando su cierre técnico inmediato.

El informe fue elaborado por la consultora Servidema SRL, a solicitud de la Gobernación de Cochabamba y la Contraloría. La auditoría también señala deficiencias en la gestión del botadero, a cargo del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, la Empresa Municipal de Servicios de Aseo y la empresa operadora Colina.

El dictamen forma parte del Informe Final – Fase III. La auditoría advierte que la información proporcionada por las instancias responsables fue insufi-



El botadero de K'ara K'ara / LOS TIEMPOS

ciente para identificar y cuantificar plenamente los impactos ambientales.

Por ello, se recomienda realizar una auditoría técnica y financiera al contrato de concesión, ante presuntos incumplimientos.

Uno de los hallazgos es la inestabilidad estructural de las macroceldas 2 y 3. "Existe una sobrecarga y riesgo de desestabilización de las macroceldas 2 y 3, lo que representa un peligro

serio", afirmó el especialista en residuos sólidos de Servidema, Marcelo Guerra.

Este problema se suma al desborde y filtración de lixiviados, líquidos contaminantes generados cuando el agua de lluvia atraviesa los residuos.

Las aguas superficiales y subterráneas presentan contaminación severa, superando los límites de la clase D. Esta situación tiene impactos directos

en la salud. La auditoría informó sobre altas concentraciones de arsénico en el suelo, metal tóxico con efectos nocivos a largo plazo. También se reportó la proliferación masiva de perros, roedores y aves.

En el componente atmosférico, se evidenció la emisión de olores ofensivos que alcanzan hasta dos kilómetros alrededor del botadero. Las emisiones superan los límites permisibles, con una alta presencia de partículas biológicas que clasifica la calidad del aire como "muy contaminado".

Además, se detectaron emisiones fugitivas de metano con concentraciones entre 1% y 23%, dentro del rango de riesgo de explosión o inflamabilidad.

Se otorgó un plazo de 15 días para que 120 instituciones y ciudadanos acreditados presenten observaciones.

"No son de Napoleón": Edmand Lara defiende sus trajes



Exfuncionario cuestionó el estilo de vestir del vicepresidente, Edmand Lara / COMPOSICIÓN LA PATRIA

LA PATRIA

de Nayib Bukele, a mí no me gusta usar corbata".

El político indicó que se mandó a confeccionar dos trajes similares a los que usa Nayib Bukele.

Afirmó: "No son de Napoleón; Napoleón no usa ese tipo de trajes, tan desubicados". También destacó los detalles de los atuendos del presidente: "Vean los trajes de Nayib Bukele, esos bordados que tiene acá, el cuello alto y las mangas bordadas, son trajes de Nayib Bukele".

Jaime Soliz, exdirector de la Vicepresidencia, criticó a Edmand Lara, calificándolo de necesitar ayuda psicológica y señalando que mandó confeccionar trajes inspirados en Napoleón y Batman para actos públicos.

Lara expresó su admiración por el estilo del presidente Bukele y defendió su elección de vestimenta, destacando que sus trajes no son de inspiración de Napoleón.

Lara mencionó: "Los que dicen 'Napoleón, Napoleón', a ver don Soliz, ha hecho declaraciones alejadas de la verdad, ha dicho que yo me he mandado a confeccionar trajes de Napoleón, mentira".

Además, aclaró: "Yo soy fanático y seguidor

de Nayib Bukele pre-

sidente de El Salvador utiliza sus trajes y vestimenta como una estrategia de marketing político y comunicación semiótica para proyectar poder y cercanía, autoridad y modernidad, distanciándose de la formalidad tradicional. Sus atuendos buscan construir una imagen de "prócer moderno" o líder innovador y accesible.

Jorge Akamine asume la dirección del INE



Jorge Akamine es nuevo director del INE /MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

LA PATRIA

Jorge Akamine Toledo fue posesionado este jueves 8 de enero de 2026 como nuevo director general del Instituto Nacional de Estadística (INE), en un acto encabezado por el ministro de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente, Fernando Romero.

Con esta designación, Akamine retorna a la máxima autoridad del INE, cargo que ya ocupó en el 2020.

Según información difundida por el Ministerio de Planificación, Akamine manifestó su compromiso de trabajar para que el INE se consolide como una entidad estratégica en la generación de información estadística veraz y oportuna, orientada a la toma de decisiones y a la planificación del desarrollo nacional.

Akamine es licenciado en Economía y contador público, con una maestría en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional y gremial, y se desempeñó como analista económico en temas relacionados con la crisis de divisas, el déficit fiscal y las subvenciones estatales.

Su trayectoria en el INE se remonta al año 2001, cuando trabajó

como economista y estuvo a cargo del Censo de Población y Vivienda en varias regiones del departamento de Santa Cruz. Posteriormente, asumió la dirección ejecutiva del INE en 2020, durante la gestión transitoria de Jeanine Añez.

Antes de su posesión, Akamine ejercía como presidente del Colegio Nacional de Economistas de Bolivia, desde donde promovió encuentros con candidatos presidenciales con miras a las elecciones generales de 2025, con el objetivo de socializar propuestas económicas ante la población.

La designación fue considerada sorpresiva, debido a que días antes el ministro de Planificación señaló que Yuri Miranda asumiría la dirección del INE. No obstante, esa posesión no se concretó y finalmente Akamine fue nombrado como titular de la institución.

El INE permaneció sin director desde el cambio de administración. Romero recordó que el nuevo director deberá presentar un plan de trabajo, así como proyecciones de inflación y crecimiento económico, insumos que serán incorporados en el Presupuesto General del Estado que el Gobierno prevé remitir a la Asamblea Legislativa en febrero.

LA PATRIA

La defensa de Franklin Flores ha sido notificada con un nuevo proceso y, con ello, ya suma ocho causas en contra del exgerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) por diversos casos de presunta corrupción.

"Habiendo contrastado los números de procesos, tenemos nosotros como defensa una cantidad de ocho procesos, seis en La Paz y dos en el interior", detalló este jueves el abogado Marcelo Zurita.



El exgerente de Emapa, Franklin Flores, en la FELCC /UNITEL ARCHIVO

Flores está aprehendido desde el 2 de enero de 2026 y se encuentra actualmente en el penal de San Pedro, con dos detenciones preventivas por presuntas irregularidades con la harina subvencionada y la planta de papa frita de Emapa.

Ya ha prestado declaración en otro proceso por el supuesto nombramiento ilegal de funcionarios que no tenían el perfil adecuado y, para el viernes 9 de enero de 2026, está prevista una nueva declaración en un caso por incumplimiento de deberes y conducta antieconómica.

Alcaldes piden audiencia al Presidente Paz por restricción presupuestaria

LA PATRIA

Los gobiernos municipales del país solicitaron este jueves 8 de enero una audiencia con el Presidente Rodrigo Paz para el próximo martes 13 de enero, con el objetivo de exponer su preocupación por la restricción presupuestaria dispuesta por el Gobierno y pedir que la medida sea reconsiderada.

La petición surge en medio de un escenario de tensión entre alcaldes y autoridades nacionales por el instructivo del Ministerio de Economía en la gestión municipal.

El presidente de la Federación de Asociaciones Municipales Flavio Merlo, indicó que los municipios se declararon en emergencia por la limitación significativa en la ejecución de sus presupuestos. De acuerdo con los alcaldes, la medida complica el desarrollo de obras y el cumplimiento de responsabilidades en



El presidente de la FAM presentó la nota en Casa Grande /ERBOL

áreas sensibles como salud y educación.

Merlo explicó que durante los meses de enero y febrero los gobiernos municipales deben realizar procesos de contratación y licitación, principalmente vinculados a servicios educativos y sanitarios, por lo que consideran inviable trabajar con el actual techo presupuestario. En ese contexto, anunció que los alcaldes se con-

centrarán el martes en la ciudad de La Paz a la espera de ser recibidos por el mandatario.

Por su parte, la viceministra de Autonomías, Andrea Barrientos, señaló que el límite presupuestario establecido corresponde a una medida temporal que estará vigente hasta febrero, cuando se prevé la reformulación del Presupuesto General del Estado.

Aclaró además que,

en casos específicos como el desayuno escolar, se otorgarán las autorizaciones necesarias y descartó que exista una reducción del 80% de los recursos municipales.

Pese a estas aclaraciones, las autoridades municipales mantienen su pedido de audiencia para plantear sus observaciones y buscar una salida consensuada. Incluso, tras una reunión previa, el presidente de la asociación de municipios de Chuquisaca, Dorfio Mansilla, advirtió que el sector podría asumir medidas de presión si no se atiende su demanda, según reportó Erbol.

Por su parte, el Ministerio de Economía informó que invitó a la Federación de Asociaciones Municipales a una reunión de trabajo para analizar de manera técnica los alcances de la ejecución presupuestaria municipal y despejar dudas sobre la disponibilidad y uso de los recursos públicos.

Nueva gerencia de Vinto pretende revertir cifras rojas y producir 14 mil toneladas este año

LA PATRIA

Ante el déficit económico que atraviesa la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV), el nuevo gerente de la estatal, Hugo Marcelo Arzabe, mencionó que el principal reto es revertir las cifras rojas en las que se encuentra la empresa y plantea superar esta gestión la producción de 14 mil toneladas de estaño.

Manifestó que se debe entender que Vinto en los últimos 20 años tuvo un retroceso desde el punto administrativo, en la producción y la economía; pues anteriormente se producía hasta 20 mil toneladas de estaño, mientras que en los últimos años el promedio de producción osciló entre 10.500 a 11.000 toneladas de estaño.

Aseveró que para esta gestión la meta es llegar a producir 11.500 toneladas de estaño; sin embargo, realizando inversiones específicas se espera superar las 14 mil toneladas de estaño.

Cuestionó que estos años haya existido poca inversión para mejorar las

instalaciones, maquinaria y otros aspectos, pues solo se invirtió en un cristalizador chino y el horno Ausmelt; no obstante, existen otros espacios que ya quedaron obsoletos.

“Lastimosamente, estos años se hizo una mala administración, no sabemos qué pasó con los concentrados, porque antes se tenía acompañada una gran cantidad de concentrados, mientras que ahora las bodegas están vacías”, sostuvo.

Mencionó que en 2025 se programó producir 12.500 toneladas; sin embargo, con mucho esfuerzo se llegará a 11.000 toneladas, un 15% menos de lo planificado, esto debido a que los primeros meses de 2025 no se tuvieron concentrados de las principales empresas mineras de Colquiri y Huanuni, además de otras razones que deben ser analizadas.

Explicó que la producción de esta cantidad de toneladas generó aproximadamente 364 millones de dólares en utilidades, y que se obtuvo cerca de 10 a 12



Nuevo gerente de la EMV, Hugo Marcelo Arzabe/LA PATRIA



La nueva gerencia plantea producir 14 mil toneladas de estaño para 2026 /LA PATRIA

PRECIO DE MINERALES (en Dólares Americanos) SENARECOM

PRIMERA QUINCENA
ENERO DE 2026

		2 ^a Quincena Diciembre	1 ^a Quincena Enero 2026
ZINC	LF	1,48	1,38
ESTAÑO	LF	18,28	19,25
ANTIMONIO	TMF	35.000,00	33.625,00
PLOMO	LF	0,88	0,88
WOLFRAM	TMF	48.163,50	61.911,73
COBRE	LF	5,25	5,47
BISMUTO	LF	12,16	12,24
ORO (8-01-26)	OT	4.450,96	4.230,47
PLATA	OT	69,36	59,78

Lithium Argentina alcanza producción récord de litio en 2025

LA PATRIA

Lithium Argentina (LAG) anunció los resultados operativos preliminares de 2025 para la operación de salmuera de litio Cauchari-Olaroz, logrando una producción total de aproximadamente 34.100 toneladas de carbonato de litio y una producción récord de 9.700 toneladas en el cuarto trimestre. La compañía también reportó una reducción en costos operativos y una sólida posición financiera al cierre del ejercicio.

Se alcanzó el límite superior de la guía de producción para 2025, que estaba entre 30.000 y 35.000 toneladas. La producción del cuarto trimestre alcanzó aproximadamente 9.700 toneladas, con una tasa de operación promedio del 97 % de la capacidad nominal. Se espera que los costos operativos en efectivo sean inferiores a 6.000 dólares por tonelada, comparado con los 6.285 dólares por tonelada del tercer trimestre.

En el cuarto trimestre, se espera que la operación Cauchari-Olaroz reduzca su deuda neta en 26 millones de dólares, con 15 millones distribuidos tanto a Ganteng como a Lithium Argentina, y más de 150 millones en liquidez proveniente de efectivo y líneas de crédito disponibles no dispuestas. En diciembre, Cauchari-Olaroz presentó las solicitudes de permiso ambiental y RIGI para la expansión de la Etapa 2, aumentando la capacidad de producción a

45.000 t/año.

“El rendimiento alcanzado en Cauchari-Olaroz en 2025 representa un hito significativo”, afirmó Sam Pigott, Director Ejecutivo de Lithium Argentina. Agregó que “la sólida producción durante el cuarto trimestre, junto con la continua reducción de costos, destaca la creciente madurez operativa del negocio”.

La compañía también anunció actualizaciones de liderazgo que reflejan el fortalecimiento de su estructura organizativa. Alec Meikle ha sido ascendido a presidente con responsabilidad en el plan estratégico y desarrollo corporativo. John Kanellitas pasará a ser presidente de la junta directiva, enfocándose en la estrategia a largo plazo.

“El ascenso de Alec Meikle a Presidente refleja formalmente la sólida relación de trabajo que él y Sam Pigott han desarrollado”, afirmó John Kanellitas, según reportó rumbominero.com. Estos cambios organizativos “fortalecen la gobernanza” y posicionarán a la Compañía para un éxito continuo.

Lithium Argentina es un productor emergente de carbonato de litio para baterías de iones de litio y vehículos eléctricos. La compañía opera Cauchari-Olaroz en Jujuy y está impulsando la producción del proyecto Pozuelos-Pasitos Grandes (PPG) en Salta. Lithium Argentina cotiza actualmente en la TSX y en la NYSE bajo el símbolo “LAR”.

LA PATRIA

La consultora S&P Global informó que la demanda mundial de cobre aumentará un 50% para el año 2040, impulsada por los sectores de inteligencia artificial, defensa y robótica, mientras que la oferta podría disminuir en más de 10 millones de toneladas anuales si no se incrementan las actividades de reciclaje y extracción.

El informe indica que la demanda mundial alcanzará los 42 millones de toneladas anuales para el año 2040, frente a los 28 millones de toneladas de 2025. Sin nuevas fuentes de suministro, es probable que casi una cuarta parte de esta demanda no se satisfaga.

Dan Yergin, vicepresidente de S&P y uno de los autores del informe, afirmó: «El factor subyacente de la demanda es la electrificación mundial, y el cobre es el metal de la electrificación».

La inteligencia artificial es un sector en crecimiento para el cobre, con más de cien nuevos proyectos



Operario en fábrica de cables de cobre /RUMBOMINERO.COM

tos de centros de datos el año pasado valorados en poco menos de 61.000 millones de dólares. El conflicto en Ucrania y las medidas adoptadas por Japón, Alemania y otros países para aumentar el gasto en defensa también impulsarán la demanda.

Casi todos los dispositivos electrónicos contienen

cobre. Chile y Perú son los mayores mineros, y China es la mayor fundición de cobre. Estados Unidos importa la mitad de sus necesidades anuales y ha impuesto un arancel a algunos tipos de cobre.

El informe no considera el suministro potencial de la minería en aguas profundas. Si bien el sec-

Perú: incautan 9,81 kilos de oro ilegal

LA PATRIA

La Tercera Fiscalía Provincial de Extinción de Dominio de Lima en Perú, logró la extinción de dominio sobre nueve barras de oro, con un peso total de 9,81 kilos, vinculadas a minería ilegal.

La intervención se realizó cuando Viviana Lujambio fue detenida en flagrancia al llegar a un terminal terrestre en Lima procedente de Tumbes. La carga, valorada en 2.490.436 de soles, pasará a propiedad del Estado debido a la falta de documentación que acredite su



Barra de oro incautada. /RUMBOMINERO.COM

origen legal.

Según la investigación, a cargo del fiscal provincial Luis Aguirre Naupari, los lingotes de oro fueron hallados en posesión de Lujam-

bio. Las barras estaban envueltas en plástico en el equipaje de la pasajera, quien durante la intervención mostró nerviosismo y no pudo acreditar un ori-

gen legal de las mismas. No contaba con una línea de trazabilidad del mineral aurífero desde su extracción primaria hasta su conversión en barras.

Además, se determinó que Viviana Lujambio no tiene autorizaciones o permisos otorgados por el Estado peruano para dedicarse a la comercialización o explotación minera. En tal sentido, se solicitó y logró la extinción de la propiedad del oro para su recuperación a favor del Estado, conforme al Decreto Legislativo 1373, Ley de Extinción de Dominio.

Gobierno afectó al contrabando de combustible en Bs 8 millones en recientes operativos

LA PATRIA

El Gobierno Nacional reportó que los operativos de control fronterizo lograron una afectación económica al contrabando de combustibles de Bs 8 millones en el último mes, según informó Maurice Castro, titular del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

Castro detalló que, desde que este gobierno asumió el poder, las acciones estratégicas permitieron alcanzar una afectación total de Bs 13.561.395.

La autoridad precisó que frenar el contrabando no solo protege los recursos del Estado, sino que previene otros delitos conexos. Por ello, se estructuran "políticas integrales" junto a otras instituciones para garantizar la estabilidad económica y la seguridad ciudadana.

Consultado sobre el desabastecimiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP), Castro explicó que, tras el readjuste en los precios de los carburantes donde el diésel registró un incremento

mientras el GLP mantuvo su costo, es probable que parte del "contrabando hormiga" se haya desplazado hacia las garrafas.

"Sin embargo, esto no es significativo, porque las garrafas son voluminosas y tienen un solo uso y después tienen que ser recargadas", aclaró el viceministro.

Asimismo, señaló que los problemas de comercialización registrados en los últimos días podrían deberse a situaciones de agio y especulación, más que a una falta de suministro.



Gobierno reporta afectación al contrabando de carburantes / RSS

La minería impulsa el PIB argentino con crecimiento del 8,5%



El oro y la plata concentran aproximadamente el 81% de las exportaciones mineras del país /RUMBOMINERO.COM

LA PATRIA

La minería en Argentina reportó un crecimiento del 8,5% en su aporte al Producto Bruto Interno (PIB) durante el tercer trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, impulsada principalmente por la minería metalífera, que alcanaría exportaciones récord de 5.900 millones de dólares al cierre del año.

Al promediar los primeros nueve meses del año, la contribución de la minería se ubicó 5,7% por encima del registro del año anterior. Este desempeño positivo presenta dinámicas di-

ferenciadas entre sus segmentos. El oro y la plata concentran aproximadamente el 81% de las exportaciones mineras del país.

Este resultado responde en gran medida a los precios internacionales en máximos históricos, ya que los volúmenes de producción muestran una tendencia contractiva desde 2019. La madurez de varias operaciones, muchas activas desde la década de 1990, y la limitada inversión en nuevos proyectos plantean desafíos para la sostenibilidad del aporte exportador en el mediano plazo.

En contraste, el litio exhibe un crecimiento sostenido de la producción, aun en un contexto de precios internacionales más bajos. En los últimos años, las empresas del sector han invertido más de 7.000 millones de dólares para poner en marcha siete plantas productivas operativas al cierre de 2025. La producción anual podría ubicarse entre 100.000 y 110.000 toneladas de carbonato de litio equivalente, lo que implicaría un crecimiento interanual de hasta 45%.

Por su parte, la producción de rocas y minerales industriales presenta un

comportamiento más heterogéneo. Esta actividad sostiene el empleo de unas 50.000 familias y mantiene un vínculo con el sector construcción, que aún muestra rezagos. Si bien el Indicador Sintético de la Actividad de la Construcción (ISAC) evidencia una leve recuperación frente a 2024, los niveles permanecen por debajo de los registrados en 2023.

A nivel macroeconómico, la minería se consolida como uno de los dos únicos sectores que generan un aporte neto positivo de divisas para Argentina, junto con la agroindustria. Desde 2003, el balance cambiario del sector minero ha sido consistentemente superavitario. En los últimos 20 años, la minería aportó el 7,5% de las divisas netas del país y mantiene una relación exportaciones-importaciones favorable.

El desempeño exportador alcanzaría un crecimiento cercano al 27% respecto a 2024 y sería el quinto año consecutivo de expansión. Este monto equivale a casi el 7% del total de exportaciones argentinas proyectadas para 2025.

Exportaciones de cobre chileno aumentan 26,3% en diciembre

LA PATRIA

Las exportaciones de cobre de Chile aumentaron un 26,3% en diciembre, alcanzando un valor de 5.830 millones de dólares, lo que resultó en un superávit comercial de 3.594 millones de dólares, según informó el Banco Central.

Chile es el mayor productor global del metal rojo. Este incremento en las exportaciones refleja la importancia del cobre en la economía chilena y su papel fundamental en el comercio internacional.

El aumento del 26,3% en las exportaciones de

cobre se traduce en una mejora significativa para el país, que depende en gran medida de este recurso natural. Las cifras indican que el cobre sigue siendo el principal producto de exportación de Chile, lo que resalta su relevancia económica.

La información proporcionada por el Banco Central destaca la posición de Chile como líder en la producción y exportación de cobre a nivel mundial. Esto puede tener implicaciones positivas para la balanza comercial y las finanzas públicas del país.



Cátodos de cobre. /RUMBOMINERO.COM

Reportan enfrentamientos en Huanuni tras ataque de "jucus" ayer por la noche



Los estruendos de dinamita se oyeron en todo Huanuni /RSS



Se aguarda información oficial en esta jornada, de parte de la empresa /LA PATRIA ARCHIVO

LA PATRIA

Media hora antes de que llegue la medianoche, la tranquilidad se vio rota en Huanuni, cuando se oyeron estruendos aparentemente de disparos y detonaciones de dinamita, según reportaron habitantes

del distrito minero, a través de redes sociales.

Según las denuncias efectuadas por los medios digitales, aproximadamente a las 23:20 horas, en inmediaciones del cerro Posokoni, se efectuaron explosiones de dinamita, aparentemente realizadas

por "jucus", como se conoce a los ladrones de mineral. Esto motivó la reacción tanto de los trabajadores de la Empresa Minera Huanuni, como de la Policía y el personal del Ejército que resguarda las instalaciones de la estatal.

Tras un trabajo conjunto, se

reportó que se consiguió dispersar pasada la medianoche a los aproximadamente 100 "jucus", pero los trabajadores, a través de videos que circulan en redes, afirmaron que se mantienen en estado de emergencia y que reforzarán los distintos sectores de la mina, en-

tre ellos denominado Tunari, que fue donde ocurrió el ataque y también Patiño, que es considerado un punto crítico.

Se aguarda en esta jornada conocer informes oficiales tanto de la empresa como de las autoridades de las fuerzas del orden.

Solicitan detención preventiva para exgerente de Epcoro por daño económico al Estado

LA PATRIA

El exgerente de la Empresa Estatal de Producción y Comercialización del Oro (Epcoro), Edwin Vladimir Condori Herrera, fue imputado por cuatro delitos, incluyendo conducta antieconómica y malversación, y su situación jurídica se conocerá en una audiencia cautelar programada para hoy 9 de enero de 2026.

La Fiscalía investiga un presunto desfalco que causó un daño económico al Estado de 123 millones de bolivianos, relacionado con desembolsos realizados durante su gestión en 2024. Condori fue detenido el 7 de enero de 2026 en Oruro y trasladado a La Paz.

Los delitos por los cuales se investigará a Condori son: conducta antieconómica, concusión, incumplimiento de deberes y malversación. Desde la Fiscalía solicitaron una detención preventiva en la cárcel de San Pedro de La Paz. La denuncia se presentó el 7 de no-



Edwin Vladimir Condori Herrera es imputado por cuatro delitos/APG

viembre de 2025, justo un día antes del cambio de Gobierno.

La Fiscalía dio a conocer el presunto caso de desfalco millonario relacionado con desembolsos que realizó dentro de Epcoro durante la gestión 2024. El principal implicado es el exgerente de Epcoro, quien supuestamente presionó a funcionarios para

que los depósitos fueran entregados directamente en sus manos. Según la Fiscalía, entre septiembre y octubre de 2024, el exgerente ordenó desembolsar grandes sumas de dinero para la compra de oro.

El monto total de los desembolsos llegaría a 123 millones de bolivianos, pero hasta ahora no



Según la Fiscalía, el exgerente ordenó desembolsar grandes montos de dinero para comprar de oro/EFE

hay descargos ni se sabe qué pasó con cerca de 89 millones de bolivianos, señaló el fiscal departamental de La Paz, Luis Torrez. Torrez destacó que "no se tiene el material aurífero" que se suponía debía adquirirse con ese dinero. Cinco funcionarios son testigos

del caso y habrían sido los que recibieron la presión para ejecutar los desembolsos.

Epcoro fue creada en 2024, durante la administración del MAS, con el objetivo de comercializar oro y aumentar las Reservas Internacionales del país.



► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, VIERNES 9 DE ENERO DE 2026 ▲

Buena cantidad de jóvenes futbolistas prueban fortuna en CDT Real Oruro



Medio millar de jugadores buscan un lugar en el equipo de CDT Real Oruro

Las pruebas a nuevos futbolistas se realizarán hasta este sábado 10 de enero en el complejo Litoral

DIVISIÓN PROFESIONAL

Always Ready ya tiene once nuevos contratados

La cantidad de jugadores que se vinculan al equipo "millonario" es como para armar otro equipo



Conflictos sociales obligan nuevamente a suspender la séptima fecha de la Libofem

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Básquetbol (FBB), mediante su Comisión Técnica, emitió el Comunicado 005/2025 informando la suspensión total de la séptima fecha de la Liga Boliviana de Básquetbol Femenino (Libofem) que estaba prevista realizarse desde este viernes 9 de enero.

El clásico entre CAN y Carl A-Z deberá esperar un poco más para su desarrollo. La medida responde a la situación conflictiva que atraviesa el país, con múltiples puntos de bloqueos que dificultan el traslado seguro de las delegaciones.

La FBB prioriza la integridad de las deportistas y señala que la competencia se reanudará una vez restablecido el orden y la seguridad. Entre los encuentros afectados se encuentra el partido entre Leones y Club Tenis La Paz, programado para este viernes por la noche. También se suspende el duelo entre Universitario de Tarija y Alemán de Oruro, previsto para el



El clásico vuelve a postergarse debido a los problemas sociales en el país / LA PATRIA

domingo 11 de enero, en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros".

El clásico orureño entre CAN y Carl A-Z, que debía disputarse el sábado 10 de enero, también queda postergado. La masificación de bloqueos generó preocupación en la dirigien-

cia federativa, que decidió actuar preventivamente.

Esta nueva postergación representa una complicación logística y económica para los clubes. Varios equipos habían retomado sus entrenamientos y convocado a sus jugadoras para afrontar la fecha. Sin embargo, algunas delegaciones quedaron varadas en las ciudades donde residen sus clubes, lo que implica gastos adicionales en hospedaje, alimentación y transporte, además de alterar la planificación deportiva.

La Libofem 2025 ya había sufrido reprogramaciones, y esta nueva suspensión prolonga aún más el calendario. La Federación agradeció a los clubes por su comprensión y colaboración para evitar mayores inconvenientes. Esta situación también pone en duda el desarrollo de otras competencias de carácter nacional que la FBB había programado con anticipación para este mes de enero, las cuales quedaron en la incertidumbre sobre la oficialización de su desarrollo.



Alemán lucha por los primeros lugares en el torneo nacional / LA PATRIA

Vicente Quiroga se ubica octavo en el inicio del Sudamericano Amateur de Golf

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Golf (FBG) informó que Vicente Quiroga fue el mejor del país en la primera ronda del XX Abierto Sudamericano Amateur que arrancó el jueves en Buenos Aires (Argentina), al ocupar el octavo lugar en la categoría Caballeros.

En esta jornada arrancó uno de los principales torneos de golf de la región, que tiene la presencia de varios deportistas de diferentes países. En la rama masculina participan 75 golfistas, mientras que en la femenina figuran 66.

Bolivia acudió con cuatro representantes: Quiroga, Mateo Pérez, Valentina Torrealba y Mara Dajer.

También se encuentra Gena-



El golfista boliviano Vicente Quiroga en plena competencia / FBG

"Gran Premio Eduardo Chura" será la penúltima prueba del automovilismo

LA PATRIA

La directiva de la Asociación de Automovilismo Departamental de Oruro (AAD) emitió la convocatoria para la prueba denominada "Gran Premio Eduardo Chura", competencia válida para el Ranking Departamental 2025. El evento se desarrollará los días 17 y 18 de enero, en las calles de la ciudad, siendo una carrera inédita que paralizará gran parte de la ciudad que vivirá la emoción del "deporte tuerca". La prueba contará con el auspicio de la familia Chura Jarjurí y el respaldo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

La competencia será la penúltima de la temporada 2025, lo que añade un condimento especial para los binomios que se encuentran en las primeras posiciones del ranking. Con varias categorías aún sin un ganador definido, los pilotos y navegantes deberán esforzarse al máximo para sumar los puntos necesarios y escalar en la clasificación general. El cierre del certamen está previsto para los primeros días de febrero de 2026, lo que convierte a esta cita en un momento clave para definir aspirantes y favoritos de cara a la temporada 2026.

El circuito combinará un recorrido de 70% asfalto y 30% tierra, con un perímetro de 9 kilómetros para las vueltas de clasificación y 12,5 kilómetros para las mangas finales. La cronología establece que las inscripciones se abrirán el 12 de enero de 2026 y se cerrarán el 16, mientras que la verificación técnica y administrativa se realizará el sábado 17 en la Plaza 10 de Febrero, donde también se realizará la largada simbólica. El domingo 18 se correrán las mangas finales y se llevará a cabo el acto de premiación, con trofeos y premios económicos para los mejores de cada clase.

Los vehículos admitidos corresponden a las categorías R2B, R1B, RC5, Promocional y Open, todas regidas por sus respectivos reglamentos técnicos.

La directiva de la AADO a la cabeza de Josué Vidal, trabaja intensamente en el aspecto logístico para que esta competencia tenga el brillo correspondiente y se convierta en una verdadera fiesta del automovilismo que promete ser una cita inolvidable y decisiva para el cierre de la temporada 2025.



La penúltima competencia departamental se correrá el domingo 18 / LA PATRIA

ro Sanjinés, presidente de la FBG, quien acudió para actuar como uno de los jueces del certamen. El evento se disputará hasta este domingo en Nordelta Golf Club, donde cada jornada se jugará a 18 hoyos para un total de 72.

Quiroga, uno de los mejores golfistas jóvenes de Bolivia, al haber ganado varias medallas en eventos internacionales de 2025, tuvo un buen performance en la primera ronda. Terminó la jornada con 73 golpes gracias a que, en el quinto, décimo, decimotercero y decimoséptimo hoyos, logró embocar la bola con menor cantidad de golpes.

Tiene solo cuatro hoyos por demás que el vencedor, el ecuatoriano Felipe Garcés (69), quien

está escoltado en el podio por el paraguayo Benjamín Fernández (70) y el argentino Exequiel Rodríguez, además del galés Tom Bastow (ambos con 71). Mientras que Pérez se sitúa en la casilla 56 con 82 golpes.

Dajer fue la mejor boliviana de la rama femenina al colocarse en el puesto 47 (84), en tanto que Torrealba está en el 63 (89). Emily Odwin, de Barbados, es primera (71), seguida por la mexicana Regina Jiménez (72) y la colombiana María Errichetto, la peruana Luisamarina Mesones, la estadounidense Emerie Schartz y la inglesa Amelia Wan (73). Este viernes se llevará adelante la segunda ronda del torneo Sudamericano en la capital argentina.

Always Ready ya tiene once nuevos contratados

La cantidad de jugadores que se vinculan al equipo "millonario" es como para armar otro equipo

LA PATRIA / APG

Always Ready llegó a las once contrataciones para la temporada 2026, prácticamente, armó un equipo completo para encarar la defensa del título de campeón y encarar la participación en la fase de grupos de la Copa Libertadores 2026.

El cuadro "millonario" llegó a los 11 jugadores este jueves con el anuncio del volante central Nathan Tito Sosa, boliviano de 20 años, que viene de actuar con las juveniles de Plantense de Argentina.

La responsabilidad es mayor para el campeón defensor, que tiene que buscar el bicampeonato y pasar de fase en Copa Libertadores. En este sentido, la dirigencia no se midió con los gastos para reforzar sus filas, con la aprobación del entrenador Julio César Baldívieso.

La dirigencia contrató futbolistas para cada sector, que se sumarán a los jugadores que se quedaron y a los que todavía tienen contrato o cubrir los puestos que

quedaron vacíos por la salida de otros elementos.

Esta es la lista de los jugadores contratados por el cuadro "millonario", hasta ahora: el arquero Santiago Paz (21 años), el lateral Esdras Mendoza (21), el lateral Dieguito Rodríguez (22), el defensor Nicolás Villarroel (18), el defensor ecuatoriano Luis Caicedo (28), el central Richet Gómez (27), el volante Nathan Tito (20), el mediocampista Pablo Lima (25), el extremo argentino-boliviano Joel Amoroso (37), el extremo Máximo Mamani (20) y el delantero paraguayo Juan Godoy (32).

La pretemporada comenzará la siguiente semana, con una revisión médica y una labor liviana, en cancha por definir. Para finales de mes, la dirigencia tiene planeado enviar al equipo al Cusco (Perú) para jugar partidos de preparación, como lo hizo hace un año.

OTROS EQUIPOS

En relación a la contratación de nuevos jugadores, The Strongest ha estado anunciando la contratación de varios refuerzos, el problema es que habilitarlos, tendrá que primero cancelar algunas deudas ya que debido a ello es que pesa una sanción de la FIFA ante la entidad "atigrada", en este caso



Always Ready vuelve al contexto internacional después de dos años /APG

PSG gana la Supercopa en los penales tras igualar al Marsella a los 95 minutos

LA PATRIA / EFE

El PSG venció la Supercopa de Francia, su primer título de 2026, en la tanda de penales tras haber igualado al Olympique de Marsella en el minuto 95 gracias a Gonçalo Ramos, en una frenética final disputada el jueves en Kuwait.

El meta del cuadro ganador, Lucas Chevalier, fue clave en el nuevo éxito del equipo de la capital parisina, tanto en la tanda, en la que

detuvo dos disparos, como en los 90 minutos reglamentarios.

El PSG del entrenador español Luis Enrique, logró así la decimocuarta Supercopa francesa de su historia, agrandando el dominio del club parisino en el panorama francés.

Tras su memorable año 2025, en el que los parisinos lograron seis títulos, entre ellos la ansiada Liga de Campeones, el PSG sudó mucho más de lo esperado, aunque, gra-

cias a los movimientos tácticos de Luis Enrique (dio entrada a Ramos y a Bradley Barcola), logró enderezar el partido cuando se consumían los últimos segundos.

Ousmane Dembelé abrió el marcador en el minuto 13, tanto igualado desde el punto de penal por el inglés Mason Greenwood, en el 76. En el 87, el ecuatoriano Willian Pachón anotó en propia meta y dejó en bandeja el triunfo para el Olympique, principal rival en Francia del PSG.

Sin embargo, el portugués Ramos frustró a los campeones de Europa de 1993 con un tanto en el 95, tras una dejada de cabeza de Barcola. En una final sin prólogo, los once metros dictaron sentencia. El PSG, como hace menos de un mes en la Intercontinental ante el Flamengo, mostró más sangre fría.

El francés Lucas Chevalier, contestado por parte de la hinchada parisina, hizo olvidar al ruso Matvái Safonov (héroe del PSG en la tanda de penales ante el Flamengo) y detuvo dos remates, los de O'Riley y Traoré.

Los capitalinos no fallaron. Ramos, Vitiña, Nuno Mendes y Desiré Doué superaron a Rulli. Solo el panameño Amir Murillo anotó para el Olympique.



Celebran los jugadores del PSG el título de la Supercopa con el trofeo en alto /EFE



El cuadro "millonario" se refuerza convenientemente para este 2026 /APG

no tiene acceso al sistema Comet.

De la misma manera los clubes Aurora, Independiente, Oriente Petrolero, FC Universitario, GV San José y Blooming están impedidos de registrar nuevos jugado-

res por tres períodos de habilitación, como parte del castigo proveniente desde la FIFA, frente al incumplimiento en el pago de las deudas con futbolistas que pasaron por su institución.

Real Madrid afrontará la final de la Supercopa de España ante el Barcelona con dos bajas

El partido por el título se disputará el domingo en Arabia Saudita desde las 15:00 hora boliviana

LA PATRIA / EFE

El Real Madrid afrontará la final de la Supercopa de España contra el FC Barcelona el domingo (20:00 horas CET, 15:00 hora boliviana) en Yeda (Arabia Saudita) con la vuelta del francés Kylian Mbappé, pero con las dudas del alemán Antonio Rüdiger, el brasileño Rodrygo Goes y Raúl Asencio.

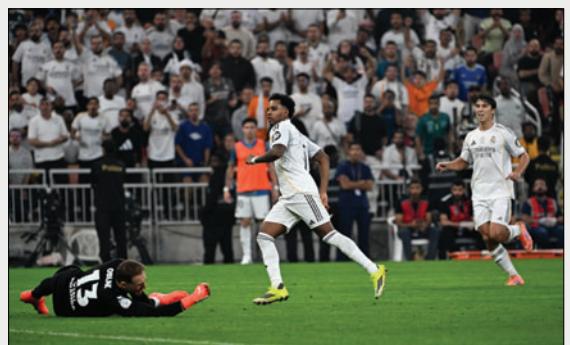
Según informaron fuentes del club, los tres son dudas para la final a la espera de los exámenes médicos a los que se sometan durante el viernes y a las sensaciones de los propios jugadores. En el caso de Rüdiger ya forzó para jugar la semifinal, tras sentir molestias en la rodilla izquierda, y pudo aguantar 69 minutos sobre el césped.

Los mismos que un Asencio

que sintió problemas musculares tras un intenso duelo con Sorloth. Estuvo estirando varias jugadas la parte posterior del muslo derecho, con gran desgaste físico realizado en el derbi y acabó comunicando que no podía continuar.

Por su parte, Rodrygo Goes, autor del segundo gol del Real Madrid, se echó al suelo tras un duelo al espacio con Julián Alvarez y acabó siendo sustituido en el minuto 87. Los tres son dudas para un partido del domingo en el que volverá el francés Kylian Mbappé.

La final de la Supercopa de España se jugará este domingo, Real Madrid llega a esta instancia luego de eliminar al Atlético de Madrid tras ganar por 2 a 1; por su parte Barcelona superó en la otra llave semifinal al Athletic por 5 goles a 0.



Real Madrid eliminó al Atlético de Madrid en la fase semifinal /EFE

Medio millar de jugadores buscan un lugar en el equipo de CDT Real Oruro

Las pruebas a nuevos futbolistas se realizarán hasta este sábado 10 de enero en el complejo Litoral

LA PATRIA

Con la presencia de más de 400 deportistas entre 17 y 22 años, el jueves 8 de enero se dio inicio al periodo de pruebas de jugadores en



Los jugadores tuvieron la oportunidad de demostrar sus condiciones

/LA PATRIA

Saavedra de Oruro afronta la etapa final de la Libomenor U-12 en Cochabamba

LA PATRIA

A pesar de las dificultades generadas por los conflictos sociales y los bloqueos en distintas carreteras del país, el equipo de Saavedra de Oruro, logró llegar a Cochabamba para disputar a partir de esta jornada, la etapa final de la Liga Boliviana de Básquetbol Menores (Libomenor) en la categoría U-12 rama femenina. El certamen reúne a siete clubes que buscarán quedarse con el título nacional de la temporada 2025, la competencia que se extenderá hasta el domingo 11 de enero.



Las integrantes del equipo de Saavedra arribaron a la sede del torneo /PRSS

el Club Deportivo Totora Real Oruro, actividad que se desarrolló en la cancha del complejo Litoral. Bajo la atenta mirada del entrenador Marcelo Robledo, los aspirantes demostraron sus condiciones técnicas y físicas con la ilusión de ganarse un cupo en el equipo.

Desde tempranas horas, una gran cantidad de jóvenes se inscribieron y se presentaron en el campo de juego para demostrar sus capacidades. La dinámica consistió en otorgarles un tiempo de participación, durante el cual Robledo y su cuerpo técnico evaluaron cada de-

talle de su desempeño. Aquellos que destacaron por su calidad técnica fueron incluidos en una segunda lista, destinada a una etapa más exigente de pruebas. La mayoría de los participantes fueron orureños, aunque se espera la llegada de jugadores de otras ciudades que no pudieron asistir debido a los bloqueos en el país.

El proceso de selección continuará entre viernes y sábado, jornadas en las que se definirá una lista tentativa de jugadores que podrían incorporarse al primer plantel. La expectativa es alta, pues el club busca reforzar principalmente su división mayor con talento joven y competitivo.

Robledo destacó que se trata de una oportunidad única para que los futbolistas locales muestren sus condiciones, y subrayó que se encontró un buen material humano sobre el cual se puede trabajar, aunque también se evidencian falencias propias de la formación que deberán corregirse en las divisiones inferiores para garantizar un futuro más sólido en el ámbito regional.

El entrenador confirmó que la planificación para el trabajo del primer plantel ya está lista y que desde el lunes 12 de enero se realizará la pretemporada. En principio, las



El entrenador Marcelo Robledo está a cargo observar a los postulantes /LA PATRIA

labores estarán enfocadas en el aspecto físico, para luego pasar a tareas técnicas y finalizar con la parte táctica. Robledo explicó que las bajas del equipo no representan mayor dificultad, ya que corresponden a jugadores que concluyeron contrato o que optaron por otras ofertas.

En ese sentido, la dirigencia trabaja en la conformación de una base sólida de futbolistas para la temporada 2026, con negociaciones adelantadas con al menos diez refuerzos que se sumarán a los entra-

mientos desde la próxima semana.

El inicio de este proceso refleja el compromiso del club con la renovación y el fortalecimiento de su estructura deportiva; el objetivo es armar un equipo que tenga la capacidad de obtener al menos una clasificación a un torneo internacional. La presencia masiva de jóvenes aspirantes demuestra el interés que genera CDT Real Oruro en la región y la confianza en que el proyecto pueda consolidarse como protagonista del fútbol nacional.

El portero venezolano Wuilker Faríñez jugará en el Internacional de Bogotá

LA PATRIA / EFE

El portero venezolano Wuilker Faríñez jugará este año en el Internacional de Bogotá, el club bogotano que hasta diciembre pasado era conocido como La Equidad y fue adquirido en enero de 2025 por el grupo inversor estadounidense Tylis-Porter, del que hace parte el actor Ryan Reynolds.

"Internacional de Bogotá le da la bienvenida a Wuilker Faríñez Aray arquero venezolano de 27 años que llega para reforzar nuestro arco", expresó el club capitalino en un comunicado.

El club bogotano será el tercero en Colombia de Faríñez, que también militó en Águilas Doradas (2025) y Millonarios (2018-2020), de donde saltó al Lens. El

equipo francés le rescindió contrato en 2024 tras vivir un calvario con las lesiones, por lo que volvió al Caracas de su país esa temporada.

Regresó al fútbol colombiano a principios de marzo pasado al fichar por el Águilas Doradas y declaró estar "contento" con esta "nueva oportunidad" en su carrera, en la que tuvo un destacado rendimiento.

Faríñez ha sido internacional con la selección de Venezuela, debutando en 2016 y acumulando numerosas apariciones con la Vinotinto. Su recorrido incluye experiencias competitivas en Sudamérica y Europa, aportando seguridad, reflejos y liderazgo bajo los tres palos", agregó su nuevo equipo.



Wuilker Faríñez defenderá el arco del Internacional de Bogotá en Colombia /EFE

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 - Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835 - Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 • Email: lapatriaoruro@gmail.com • publilapatria@gmail.com

 **LA PATRIA**
DESDE 1919
Oruro - Bolivia, viernes 9 de enero de 2026



MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALET MERCADO

Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets
Venta

VENDO Terreno de 1.320 m². ubicado, zona Norte Puerto Seco. 70945118

[0126-22]

EXTRAVÍO
Se extravió el diploma de bachiller No. 115500, serie "G", a nombre de Fernando Trujillo Luna

0126-17-7-8-9

EXTRAVÍO
Se extravió el diploma de bachiller No. 101813, serie "B", a nombre de Frank Emmanuel Villca Choque

0126-25-8-9

ANULADO
Queda nulo el RUAT de la placa No. 5361 FKP del minibús King Long, modelo 2021, a nombre de Edgar Enrique Hurtado Avilez, por extravió

0126-30-9-10

LA PATRIA
ANUNCIE SUS SERVICIOS,
NEGOCIO, EMPRESA
EN SU PERIÓDICO
de lunes a viernes
9:00 - 21:00

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Se precisa conductor con movilidad propia, que se encargue de la entrega de pedidos Azzorti puerta a puerta, con tipo de vehículo minibús/minivan/Probox con parrilla. Los interesados favor de comunicarse al:

71349136 / 71187770

LA PATRIA
Recepción de avisos
en el interior:
publilapatria@gmail.com
cochabamba@lapatria.com.bo



Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

1/26/2026 7:41:31 1/26/2026 7:41:31

COMPRAMOS

Tierra para relleno, escombros, restos de construcción, (excepto basura).

Pago 200 Bs. por volquete de 12 cubos.
Dirección: zona Vichuloma, frente al surtidor Socinbol entrando calle de Tierra.

Cel.: 72090203

1/26/2026 7:41:31 1/26/2026 7:41:31

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clínico

- DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**
- Ecografía del embarazo transvaginal
 - Ecografía de las 12 semanas(Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
 - Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación(diagnóstico de malformaciones fetales)
 - Control neuromorfológico fetal a las 32 semanas de gestación
 - Doppler fetal especializado
 - Ecografía 5D en tiempo real

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10

Ultrasound Premium por excelencia, que supera los límites de lo convencional, hasta ahora en diagnóstico prenatal. Una gama completa de servicios realizados, hasta el último detalle.

CONSULTORIO: Calle Padador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona [IMCRUZ] tercer piso
Teléf.: 5273373 Cel.: 77152521

HORARIO DE ATENCIÓN: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Teléf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
HORARIO DE ATENCIÓN: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Padador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona [IMCRUZ] tercer piso
Teléf.: 5273373 Cel.: 77152521

HORARIO DE ATENCIÓN: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Teléf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
HORARIO DE ATENCIÓN: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Trump: Estados Unidos administrará gobierno de Venezuela

LA PATRIA / EFE

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha asegurado que su país administrará el gobierno de Venezuela y manejará la extracción de petróleo de sus reservas durante años e insistió en que el gobierno interino del país, todos antiguos funcionarios leales al ahora encarcelado Nicolás Maduro, nos está

"dando todo lo que consideramos necesario".

"Solo el tiempo lo dirá", respondió en una entrevista con The New York Times al ser preguntado por el tiempo que la administración exigirá la supervisión directa de la nación sudamericana.

"La reconstruiremos de una manera muy rentable", declaró Trump al Times. "Vamos a usar petróleo y vamos a recibirllo. Estamos

bajando los precios del petróleo y vamos a dar dinero a Venezuela, que lo necesita desesperadamente".

Las declaraciones de Trump se produjeron horas después de que funcionarios de la administración anunciaron que Estados Unidos planea asumir efectivamente el control de la venta de petróleo venezolano indefinidamente, como parte de un plan de tres fases que el secretario de Estado, Marco Rubio, describió a los miembros del Congreso.

Trump no respondió a preguntas sobre por qué reconoció a la vicepresidente de Maduro, Delcy Rodríguez, como la nueva mandataria de Venezuela en lugar de respaldar a María Corina Machado, la líder opositora.

Se limitó a decir que "Marco habla con ella todo el tiempo" y agregó: "Les diré que estamos en constante comunicación con ella y con el gobierno".

El presidente estadounidense tampoco se comprometió a dar una fecha para la posible celebración de elecciones en Venezuela.

Mientras se producía la entrevista, los periodistas del New York Times vieron cómo Trump hizo una pausa para atender una llamada del presidente colombiano, Gustavo Petro, quien había sido amenazado por el presidente estadounidense con



Donald Trump, presidente de Estados Unidos / INFOPAE

atacar al país por su papel como centro de distribución de cocaína.

Al conectar la llamada, el presidente invitó a los reporteros del Times a permanecer en el Despacho Oval para escuchar la conversación con Petro, con la condición de que su contenido no fuera grabado.

Se unieron en la sala el vicepresidente J.D. Vance y Rubio, quienes se marcharon al finalizar la llamada.

Según el Times, la llamada de Petro, que duró aproximadamente una hora, pareció disipar cualquier amenaza inmediata de acción militar estadounidense y Trump indicó que creía que la "decapitación" del régimen de Maduro había intimidado a otros líderes de la región para que se alinearan.

Colombia y EE.UU. buscan reanudar diálogo en Casa Blanca

LA PATRIA / EFE

El Gobierno colombiano espera tener una reunión con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, para definir la fecha y la agenda de la reunión que tendrán en la Casa Blanca los presidentes Gustavo Petro y Donald Trump, dijo este jueves la canciller colombiana, Rosa Villavicencio.

"Lo que se espera es que podamos tener este inicio de conversaciones directas, también hablar con el secretario de Estado Marco Rubio para acordar los términos en la agenda y definir también las fechas", expresó la ministra en una rueda de prensa en Bogotá.

Los mandatarios tuvieron ayer una conversación telefónica de cerca de una hora, la primera

entre ambos, en un momento de creciente tensión diplomática por los ataques militares de Washington a Venezuela, y en ese diálogo Petro le pidió a Trump "que se restablezcan las comunicaciones directas" entre los responsables de la política exterior inexistentes desde hace casi un año.

Tras esa llamada, hecha por Petro para exponer la situación relacionada con el narcotráfico y otros desacuerdos existentes entre ambas Administraciones, Trump señaló en su red social Truth Social que se reunirá con el mandatario colombiano en la Casa Blanca próximamente, pero sin fijar fecha.

"Hoy mismo mandaremos una nota (al Departamento de Estado) para ponernos en co-

municación a través de nuestra representación diplomática (en Washington) para encontrar una fecha para hablar (con Rubio) y para desarrollar una agenda", agregó la ministra.

Villavicencio afirmó que la relación con Estados Unidos vive un "momento político e histórico" en un contexto "muy complejo" del orden internacional.

"La llamada que se dio ayer en la tarde entre los presidentes Petro y Trump es el resultado de al menos cuatro condiciones que hemos trabajado", dijo la ministra, quien destacó "los incisantes esfuerzos de esta Cancillería y de todo el Gobierno colombiano de abrir canales de comunicación con la Administración Trump, aún en los momentos de mayor tensión".

Según dijo, en el último semestre sostuvo al menos seis reuniones con el jefe de misión de Estados Unidos en Colombia, John McNamara, y su equipo con el fin de "crear condiciones internacionales propicias para el diálogo, incluso también a través de la intermediación de terceros países".

Sobresaltos en la relación

La primera crisis entre los Gobiernos de Trump y Petro ocurrió el pasado 26 de enero de 2025, luego de que el mandatario colombiano no permitiera el ingreso de dos aviones con ciudadanos deportados de EE.UU. alegando que no recibió trato "digno".

Trump ordenó entonces imponer aranceles del 25 % a todos los productos colum-



Donald Trump habló con Gustavo Petro en medio de las tensiones y acordó una reunión en la Casa Blanca / AP

bianos y, aunque la crisis fue contenida ese mismo día, la relación entre los dos gobiernos no se normalizó.

A ese incidente le siguieron otros por denuncias de Petro de una supuesta conspiración apoyada por políticos republicanos para sacarlo del poder y por el apoyo del mandatario colombiano a la causa palestina.

En septiembre de 2025, Es-

tados Unidos retiró a Colombia de la lista de países que han hecho bien la tarea de combatir el tráfico de drogas, luego le canceló el visado al mandatario colombiano y en octubre pasado lo incluyó en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, siglas en inglés), conocida como Lista Clinton, por supuestos vínculos con el narcotráfico.

Bad Bunny enfrenta demanda de \$us 16 millones por uso ilegal de una grabación

LA PATRIA / EFE

Bad Bunny y el sello discográfico Rimas Entertainment LLC han sido demandados por 16 millones de dólares por el supuesto uso ilegal de la grabación de una voz de mujer en la canción 'EoO', del disco 'DeBÍ TiRAR Más FOToS', informan este jueves medios locales.

Según el portal Noticel, el pasado 5 de enero de 2026, Tainaly Y. Serrano Rivera fue utilizada sin su consentimiento en ambas canciones sin compensación, sin atribuirle su reconocimiento legal o derechos para las canciones, promociones, discos, conciertos en el mundo entero y plataformas sociales y musicales, televisión y radio, entre otras cosas, violando así sus derechos, y los derechos morales de autor en su modalidad de derecho moral de atribución", detalló la demanda.

Paciencia, le pidió a Serrano Rivera que se grabara diciendo 'Mira puñeta, no me quiten el perro', lo que hizo mediante un mensaje de voz en la aplicación WhatsApp.

En 2018, la grabación se usó en la canción 'Solo de mí', en el disco 'X100pre', y en 2025 otra vez en 'EoO', sin la autorización de Serrano Rivera.

"La voz de Tainaly Y. Serrano Rivera fue utilizada sin su consentimiento en ambas canciones sin compensación, sin atribuirle su reconocimiento legal o derechos para las canciones, promociones, discos, conciertos en el mundo entero y plataformas sociales y musicales, televisión y radio, entre otras cosas, violando así sus derechos, y los derechos morales de autor en su modalidad de derecho moral de atribución", detalló la demanda.

El documento agrega que "al momento de la solicitud, no se explicó el propósito del audio. Tampoco se le informó a la demandante que su identidad sería utilizada y explotada comercialmente".

La demanda incluye el uso de su voz en los conciertos de la residencia del año pasado en el Coliseo de Puerto Rico, en material promocional y en mercancía del cantante. Se pide también el cese del uso de la grabación.

Para ilustrar el alcance de los daños, la demandante indica que, al momento de la preparación de la acción judicial, la canción 'Solo de mí' contenía 389 millones de vistas en YouTube y más de 540 millones de reproducciones en Spotify, y 'EoO' 757 millones de reproducciones en la plataforma musical de Spotify.



ARIES

En el trabajo, confía en tu intuición, pero evita actuar por impulso. En lo emocional, una conversación sincera aclara dudas.



TAURO Será un día ideal para enfocarte en la estabilidad y el orden. Avanza mejor si mantienes la calma y no fuerzas situaciones. En el amor, pequeños gestos marcarán la diferencia.



GÉMINIS Tu mente estará especialmente activa y curiosa. Aprovecha para comunicar ideas y resolver malentendidos pendientes. En lo personal, escucha más antes de responder.



CÁNCER Mañana estarás más sensible de lo habitual, pero eso te ayudará a conectar mejor con otros. Buen momento para temas familiares. Cuida tu energía y descansa lo necesario.



LEO Brillarás sin demasiado esfuerzo y otros notarán tu presencia. Es un buen día para liderar o proponer algo nuevo. En el amor, evita el orgullo excesivo.



VIRGO El día favorece la organización y los detalles. Resolverás un asunto pendiente si mantienes la paciencia. Emocionalmente, no te exijas tanto y fluye un poco más.



LIBRA Buscarás equilibrio y armonía en todo lo que hagas. Buen momento para acuerdos y reconciliaciones. En el amor, la honestidad será clave.



ESCORPIO Mañana podrás descubrir algo importante o revelador. Confía en tu intuición, pero no te dejes llevar por la desconfianza. En lo afectivo, sé claro con tus sentimientos.



SAGITARIO El día trae ganas de movimiento y cambio. Ideal para planear viajes o nuevos proyectos. En lo personal, evita prometer más de lo que puedes cumplir.



CAPRICORNIO Tu constancia dará resultados visibles. Mañana es favorable para asuntos laborales y financieros. En el plano emocional, permítete bajar un poco la guardia.



ACUARIO Tendrás ideas originales y ganas de hacer algo diferente. Buen día para innovar o salir de la rutina. En relaciones, respeta tu espacio y el de los demás.



PISCIS La sensibilidad y la creatividad te acompañarán mañana. Escucha tu intuición, pero mantén los pies en la tierra. En el amor, un gesto tierno fortalecerá vínculos.

CONDOLENCIA

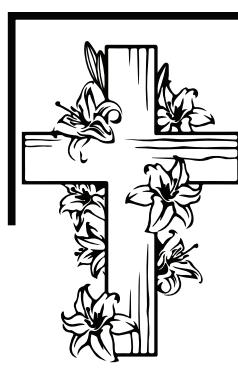
"Yo soy el camino, la verdad y la vida; el que cree en mí, aunque este muerto, vivirá"

Editorial LA PATRIA Ltda. se solidariza con la familia de quien en vida fue ex administrador, leal compañero y dilecto amigo:

LIC. LUIS TAMAYO LUJÁN
(Q. E. P. D.)

Hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias y elevamos nuestras oraciones a Dios Padre Creador para que lo tenga en su Santa Gloria y le dé el descanso eterno, pidiendo fortaleza y resignación para su familia.

Oruro, enero de 2026





CEDIDA A LA PATRIA

**Siete
aprehendidos
por robo
de mineral
en Huanuni**

Pág.3



LA PATRIA

**Mauricio Aramayo,
hombre de
confianza del
Presidente Paz,
asesinado en
Tarija durante
un tiroteo**

Pág.2



EL PAÍS

Mauricio Aramayo, hombre de confianza del Presidente Paz, asesinado en Tarija durante un tiroteo

LA PATRIA

Mauricio Aramayo, prominente ejecutivo del Partido Demócrata Cristiano (PDC) durante la campaña electoral presidencial y hombre de confianza del Presidente Rodrigo Paz Pereira, falleció la noche de este jueves 8 de enero de 2026 en el Hospital San Juan de Dios, víctima de un tiroteo en Tarija. El hecho se encuentra en investigación.

Según los reportes preliminares, Aramayo fue asaltado por dos ocupantes de una motocicleta que le dispararon en la calle Domingo Paz y Ramón Rojas, en la rambla hacia la capilla de la

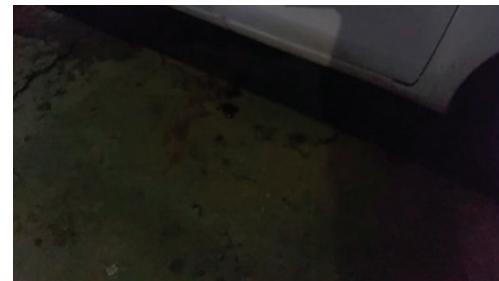
Loma de San Juan, aproximadamente a las 21:00 horas, según reporte de *El País*.

Durante las pesquisas iniciales se contabilizaron tres disparos, uno de ellos en el tórax. La víctima fue trasladada al hospital San Juan de Dios, donde llegó a ser internado en cirugía, pero falleció.

Desde la Policía confirmaron que las investigaciones están coordinadas con el Ministerio Público para identificar a los dos ocupantes de la motocicleta. "Estamos buscando a los autores de este hecho. Continuamos en proceso de investigación", expresó un jefe policial.



El auto del dirigente es sometido a pericias /APG



Manchas hemáticas de la víctima en la escena del crimen /APG

Santa Cruz: TSJ revisa liberación de “Tío Vago”, narcotraficante requerido por seis países

LA PATRIA

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) solicitó la revisión inmediata del expediente judicial que derivó en la liberación de Clodoaldo Figueroa Saume, alias “Tío Vago”, ciudadano peruano identificado como uno de los principales capos del narcotráfico en la región y requerido por al menos seis países.

El pronunciamiento fue realizado este jueves 8 de enero de 2026 por el presidente del TSJ, Rómér Saucedo, luego de que se conociera públicamente la salida del imputado del penal de Palmasola.

Saucedo informó que el Órgano Judicial tomó conocimiento del caso a través de la información difundida en las últimas horas y que, una vez analizada la documentación correspondiente, se asumirán las acciones que establezca la normativa vigente.

El titular del TSJ evitó adelantar criterios sobre posibles responsabilidades y remarcó que cualquier investigación penal adicional corresponde al Ministerio Público, en el marco de sus atribuciones constitucionales.



El presidente del TSJ, Rómér Saucedo, solicitó la revisión del caso de Clodoaldo Figueroa /EL DEBER

La liberación de Figueroa se produjo la tarde del martes 6 de enero de 2026, en cumplimiento de un mandamiento judicial emitido por el juez Juan José Quiroz, quien dispuso la cesación de la detención preventiva tras una audiencia. La salida del interno generó sorpresa entre efectivos policiales encargados de la seguridad penitenciaria, debido al historial delictivo atribuido al ciudadano peruano y a su presunta vinculación con redes de narcotráfico internacional.

Figueroa se encontraba recluido en Palmasola luego de ser imputado por la Fiscalía como uno de los principales responsables del secuestro del empresario Erick Roberto Baeza Achá, ocurrido en Santa Cruz. De acuerdo con las investigaciones, el caso es-

taría relacionado con un presunto ajuste de cuentas entre organizaciones vinculadas al narcotráfico. Hasta la fecha, el empresario continúa desaparecido.

La aprehensión de Tío Vago se registró el 25 de agosto de 2025, cuando fue detenido por la Policía en el sexto anillo de la zona Sur de Santa Cruz, donde se ocultaba utilizando una identidad falsa. En ese momento, las autoridades informaron que el imputado mantenía nexos con el tráfico de drogas y con remanentes de la organización peruana Sendero Luminoso.

Investigaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Flecn) establecieron que Figueroa formaba parte de una red criminal transnacional dedicada al traslado de cocaína desde la selva

peruana hasta territorio boliviano, con posterior envío a países como Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Tras su detención, la Fiscalía lo imputó por los delitos de secuestro y organización criminal, junto a otros implicados, entre ellos la presunta propietaria del vehículo utilizado en el rapto y un joven piloto de aviación.

Según los informes, Figueroa ya fue detenido en Bolivia en julio de 2019, cuando operaba en el departamento del Beni bajo el nombre falso de Rafael Cossío Limachi, identidad que aparentemente utilizó durante varios años para eludir controles. En ese entonces fue identificado como articulador de rutas aéreas para el tráfico de drogas entre Perú y Brasil.

Tras su salida del penal, el ciudadano peruano fue derivado a la unidad de Interpol para verificar la existencia de procesos pendientes o requerimientos internacionales vigentes. La Policía y la Fiscalía anunciaron que en las próximas horas brindarán un informe oficial, mientras el TSJ avanza con la revisión del expediente que permitió su liberación.

Operativo revela tráfico de marihuana en Puerto Quijarro

LA PATRIA

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Flecn) hallaron diez paquetes de marihuana camuflados entre prendas de vestir durante un operativo en la Terminal del Municipio de Puerto Quijarro, Santa Cruz.

Durante el patrullaje de prevención e interdicción al narcotráfico, se realizó el control y revisión de almacenes. En este contexto, se encontraron tres yutes de

color negro que oculaban los paquetes envueltos con cinta beige. Al efectuar la prueba de campo, se confirmó que contenían marihuana.

La sustancia fue secuestrada conforme a normativa vigente. Este tipo de operativos es parte de las acciones continuas para combatir el narcotráfico en la región, donde se han intensificado los esfuerzos por parte de las autoridades para frenar esta actividad ilícita.

Siete aprehendidos por robo de mineral en Huanuni

LA PATRIA

Siete hombres dedicados al robo de mineral fueron aprehendidos por agentes del orden en tres operativos distintos en predios de la Empresa Minera Huanuni (EMH), informó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini.

En un primer operativo, un sujeto de 34 años fue identificado en predios de la estatal por agentes de seguridad, quienes procedieron con su aprehensión y remisión a instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

La autoridad fiscal precisó que durante la requisita a sus pertenencias no se halló ningún indicio de mineral, por lo que fue imputado por allanamiento de domicilio y sus dependencias. Agregó que pedirán medidas cautelares mientras continúe la investigación.

Asimismo, en otra intervención en instalaciones



Siete "jucus" fueron capturados por la Policía en predios de la estatal /LA PATRIA

de la EMH, capturaron a tres "jucus" en poder de 113 kilos de mineral que fueron robados y que tenían que vender en el mercado negro.

Manifestó que la carga fue secuestrada, se sacó una muestra para la causa penal y el mineral fue devuelto a la estatal. En tanto, los tres sujetos fueron investigados por robo de mineral y se solicitó su detención preventiva en el penal de San Pedro.

Asimismo, en otro punto de la EMH, sorprendieron a tres individuos que portaban chalecos artesanales y confirmaron que eran ajenos a la empresa. Los agentes del orden aprehendieron a los tres "jucus" y también fueron imputados por robo de mineral.

El informe señala que llevaban 57 kilos de mineral que fueron robados de la estatal. "Son aspectos

que causan extrañeza al Ministerio Público toda vez que existe seguridad policial y militar a efecto de prohibir la entrada de personas particulares que no pertenecen a la empresa", apuntó.

Entre las investigaciones programadas se pretende colectar y revisar cámaras de seguridad para establecer cómo ingresaron a la estatal y si tuvieron complicidad de algún funcionario.

Busca personas

LA PATRIA

La adolescente Araceli Mariana Pocori Mendoza, de 15 años de edad, de nacionalidad boliviana, fue reportada como desaparecida el 7 de enero de 2026, aproximadamente a las 16:00 horas, tras salir de su domicilio en las calles Urquidi y avenida Héroes del Chaco. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Araceli tiene el cabello lacio castaño, ojos cafés, de tez blanca, mide 1,55 metros y pesa 65 kilos. Vestía una chaqueta ploma, buzo negro y zapatillas negras.



Araceli Mariana Pocori Mendoza /LA PATRIA

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes, medios de comunicación y a la población en general proporcionar cualquier información sobre su paradero.

Si conoce cualquier dato, se puede comunicar con la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana al 120, Radio Patrullas al 110, la División Trata y Tráfico de Personas a los teléfonos 2285320 y 122, o con la sargento segundo Apata al 693-36907.

Se recuerda que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.

Dos funcionarios de la Alcaldía de Chipaya son aprehendidos por beber en coche de uso oficial



El fiscal Morales señaló que ambos funcionarios son investigados por el Ministerio Público /LA PATRIA

LA PATRIA

Dos funcionarios de la Alcaldía de Chipaya fueron aprehendidos en un vehículo oficial en la ciudad de Oruro tras ser sorprendidos consumiendo de bebidas alcohólicas y manejar en estado de ebriedad.

La detención se llevó a cabo tras una denuncia de vecinos.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que el vehículo estaba ocupado por dos personas que se encontraban en estado de ebriedad,

también hallaron botellas vacías de bebidas alcohólicas.

La intervención se concretó tras la denuncia de vecinos quienes señalaron que en el vehículo estaban consumiendo bebidas alcohólicas y por el peligro que representan, ya que uno de ellos estaba manejando el motorizado.

La autoridad fiscal confirmó que ambos sujetos trabajan en la alcaldía de Chipaya

por lo que fueron imputados formalmente por el presunto delito de uso indebido de bienes del Estado.

Manifestó que se está solicitando su detención preventiva en el penal de San Pedro mientras avance la investigación.

¡Ajusticiados!

ASESINAN a dos chilenos y aprehenden a otro, vinculados al robo de motorizados en Bolivia. Se presume que los autores son pobladores de Qaqachaca, víctimas de la sustracción de sus vehículos

LA PATRIA

Dos ciudadanos chilenos, vinculados al robo de vehículos en Bolivia, fueron torturados y asesinados presuntamente por pobladores de Qaqachaca este jueves 8 de enero de 2026 en inmediaciones de la localidad de Challapata, departamento de Oruro.

En tanto, otro ciudadano chileno fue aprehendido por robo agravado de una camioneta en Oruro. El caso es investigado por la Fiscalía y la Policía.

"AUTEROS"

Causó conmoción el asesinato de dos ciudadanos chilenos quienes fueron maniatados, golpeados y todo apunta a que fueron torturados antes de su último aliento.

Con el correr de las horas, se avanzó en la investigación para esclarecer el crimen. Fuentes de la Fiscalía confirmaron que los dos chilenos asesinados, el ahora aprehendido y un cuarto sujeto de la misma nacionalidad, fueron los autores del robo de una camioneta de color dorado el reciente 5 de enero de 2026.

Se presume que la banda chilena estudió un

domicilio en la ciudad de Oruro, ingresó al garaje sin ser detectada, empujaron el coche por cerca de tres cuadras y luego se dieron a la fuga.

El 6 de enero, entregaron el coche a un charro con instrucciones de pintarlo de blanco para luego ser vendido como indocumentado en Challapata. Aparentemente, los chilenos se dividieron en dos tras tener algún tipo de diferencias por las ganancias del coche robado.

IDENTIFICADOS

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, señaló que dos de los chilenos fueron identificados por pobladores, presuntamente de Qaqachaca, ya que según la hipótesis, fueron víctimas de robo de vehículos tanto legales como "chutos".

Anotiados que los chilenos rondaban la zona, los pobladores de Qaqachaca los interceptaron y no tuvieron piedad. Los occisos fueron golpeados, maniatados y torturados. En tanto, el vehículo en el que iban fue incendiado. "El coche que fue hallado junto a los cadáveres es un auto robado e indocumentado", precisó Morales.



El coche utilizado por los chilenos fue incendiado y presumen que es robado e indocumentado /CEDIDA A LA PATRIA



La camioneta robada fue recuperada por la Policía / CEDIDA A LA PATRIA

Pesquisas iniciales refieren que los chilenos serían "volteadores" de vehículos en Bolivia, que tras concretar el robo, vendían los autos en otras regiones del país.

No descartaban que la banda chilena operara hace mucho tiempo en el país, y que ingresaron de manera irregular y por pasos no autorizados.

INVESTIGACIÓN

Morales señaló que, por el modo en el que se produjo el crimen y la quema del motorizado, una de las hipótesis que se maneja es la de un posible ajuste de cuentas, aunque aclaró que la Fiscalía trabaja con varias líneas de investigación con el objetivo de llegar a la verdad material de los hechos. En ese marco, indicó que se

abrió un proceso por el delito de asesinato.

Agregó que en la autopsia de ley se va a establecer la causa del fallecimiento de los dos chilenos mientras buscan a un cuarto integrante de la banda.

En el marco de las investigaciones, agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) efectuaron un análisis a la camioneta dorada para establecer si los chilenos llevaban sustancias controladas. De manera preliminar, descartaron dicha hipótesis.

CHILENO APREHENDIDO

Siguiendo la investigación, un chileno y parte de la banda criminal fue aprehendido en Challapata y trasladado a la ciudad de Oruro por su



Personal del IDIF verifica los cadáveres en la escena del crimen /CEDIDA A LA PATRIA DIFUMINAR



Ambos chilenos fueron torturados antes de morir / CEDIDA A LA PATRIA

participación en el robo agravado de la camioneta. Se espera que en esta jornada la Fiscalía emita una imputación formal.

COLABORACIÓN CON LA FISCALÍA DE CHILE

La autoridad fiscal manifestó que se coordina e intercambia información con su par de Chile para

colectar indicios a la investigación. Señaló que ya fueron identificados y al menos uno de los chilenos tiene antecedentes por robo y homicidio.

El hecho continúa en investigación y las autoridades no descartan ninguna hipótesis mientras avanzan las pesquisas en la zona de Challapata.



Buscan a un cuarto chileno, integrante de la banda criminal /CEDIDA A LA PATRIA